REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 45^a, en martes 13 de junio de 2023 (Especial, de 15:30 a 17:51 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

D /

ÍNDICE GENERAL

ra	ag.
I. ASISTENCIA	10
II. APERTURA DE LA SESIÓN	15
III. ACTAS	15
IV. CUENTA	15
V. OBJETO DE LA SESIÓN	16
ANÁLISIS DE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE VIRUS ESTACIONARIOS, LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y EL ADELANTAMIENTO DE VACACIONES DE INVIERNO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	16
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Penal, para tipificar el delito de tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior". Boletín N° 15796-07. (538-371).
- 2. <u>Informe</u> de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica la ley N°21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración". Boletín N° <u>15202-34</u>.
- 3. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Giordano y Winter; y de las diputadas señoras Delgado; Gazmuri; Mix; Molina; Orsini; Serrano y Yeomans, que "Modifica el Código del Trabajo en relación con la protección, garantías y organización de los trabajadores en el sistema de teletrabajo". Boletín N° 16013-13.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 13281-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 501, inciso tercero, del Código del Trabajo. Rol 13267-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 6. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las expresiones "acto debido propio de su cargo", y "acto con infracción a los deberes del cargo", contenidas en el artículo 248 bis, inciso primero; y del artículo 250, incisos primero, y cuarto, del Código Penal. Rol 13214-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 7. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 13872-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 8. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo; en relación al artículo 276, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 13802-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14290-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 10. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, incisos cuarto y quinto, de la ley N° 18.216. Rol 14310-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 14293-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Durán, don Eduardo, por la cual retira su patrocinio al proyecto que "Declara al rodeo como deporte nacional". Boletín N° 15910-29.
- Comunicación del diputado señor Alinco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> de la jefa de Bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, por la cual informa que el diputado señor Rosas reemplazará en forma permanente a la diputada señora Bulnes, en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo el plazo de un día, a contar del 12 de junio de 2023.

3. Nota

 Nota del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de junio de 2023, para dirigirse a Guatemala.

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor De la Carrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 14 y el 15 de junio de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Romero, don Agustín. Solicita emitir un pronunciamiento sobre la probidad y la legalidad de la actitud pasiva que ha mostrado la Dirección de Obras Municipales de Lampa en relación los proyectos de desarrollo inmobiliario en las zonas urbanizables con desarrollo condicionado en el sector Alfalfal, determinando la veracidad de los hechos denunciados en la petición adjunta. (823.284 al 8426).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Serrano, doña Daniela. Motivos por los cuales la Subsecretaria de Relaciones Exteriores ni otro funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile decidieron no reunirse ni recibir al embajador Mohamed Zrug, de la República Árabe Saharaui Democrática, responsable para Latinoamérica y el Caribe del Frente Polisario, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (4316 al 37289).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de enviar una nota de protesta dirigida a su par boliviano ante la inaceptable situación del uso y disposición de automóviles robados en Chile, que han sido donados por parte del gobierno boliviano al Consejo Indígena Boliviano y a la Cámara de Diputados de la Asamblea Nacional. (4317 al 38210).
- Diputado Celis, don Andrés. Gestiones que se han realizado para otorgar eventuales alternativas de solución a la situación que afecta al menor de iniciales S.M.R., de acuerdo a las consideraciones que expone. (4318 al 38284).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (4319 al 35146).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Mellado, don Miguel. Entrega de Pensión Garantizada Universal a migrantes, remitiendo la nómina de extranjeros que la reciben. (68460 al 37359).

Ministerio de Energía

 Diputado Romero, don Agustín. Realización de test de drogas realizados en vuestra cartera de Estado a las autoridades y funcionarios, según lo que dispone la ley N° 18.575, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de autoridades y funcionarios que se sometieron a dicho control. (37516 al 37516). **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Carter, don Álvaro. Agencia de publicidad y el servicio de imprenta con-

- tratados por ese ministerio desde marzo de 2022, con el detalle que requiere. (244 al 37279).

 Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización del
- Diputado Becker, don Miguel Angel. Factibilidad de priorizar la realización del Proyecto Habitacional San Mateo, de la ciudad de Temuco, indicando el estado de avance del mismo y la solución que se implementará para la adquisición del terreno en donde se ejecutará, en los términos que plantea. (245 al 38383).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (247 al 30249).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

 Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación de medidas para otorgar solución al colapso y aglomeraciones en las estaciones del Biotrén, en la Región del Biobío, de acuerdo de las consideraciones que expone. (16719 al 40420).

Subsecretarías

- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de iniciar los procesos administrativos necesarios y correspondientes a fin de determinar las eventuales responsabilidades en el caso del menor de edad cuyas iniciales son C.B.T.O., en los términos que plantea. (1858 al 26337).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (247 al 30279).
- Diputada Bravo, doña Marta. Convenio de transferencia de recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Ñuble-Última Milla, indicando el estado del proceso de licitación y los plazos de adjudicación. (8230 al 38752).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (S/N al 40070).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (108 al 39087).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1081 al 39953).

- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación de medidas para otorgar solución al colapso y aglomeraciones en las estaciones del Biotrén, en la Región del Biobío, de acuerdo de las consideraciones que expone. (16719 al 40421).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar un sumario sanitario a la empresa Aguas del Altiplano S.A. respecto de la rotura de matriz del agua en el sector sur de Iquique, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1879 al 39517).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación del kiosco abandonado en las afueras del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, en Avenida Brasil N° 1435, en los términos que requiere. Se adjuntan fotografías ilustrativas. (1969 al 32239).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de fiscalizar las condiciones de higiene y salubridad de los carros de comida rápida ubicados en la ruta 5 Sur, con dirección norte a sur, a la altura del cruce a Hacienda Compañía (ruta C-484), en los términos que plantea. (1970 al 34480).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instruir un sumario administrativo a la empresa Eckart Alimentos SpA, por los hechos acontecidos el día 20 de marzo de 2023, en dependencias del Liceo San Felipe, donde los alumnos encontraron gusanos y polillas en las barras de alimento saludable, en los términos que plantea. (1971 al 34537).
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (1972 al 33095).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de fiscalizar a la planta de aguas servidas de la localidad de Campanario, en la comuna de Yungay, por la vulneración de derechos a los que se ven expuestos los habitantes del lugar por los malos olores que expele. (1973 al 35696).
- Diputado Malla, don Luis. Motivos de la demora de resolución sanitaria que autoriza el funcionamiento de la cocina de la Escuela Raúl Silva Arriagada E-15, a fin de que se pueda entregar un desayuno y almuerzo adecuados a los niños y niñas que estudian en ese establecimiento educacional. (1974 al 34831).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria Regional Ministerial de Salud del Maule informe sobre la problemática que afecta al conjunto habitacional Condominio Padre Manolo 1, de la comuna de Talca, disponiendo una visita inspectiva para evaluarla y sancionar a quién eventualmente resulte responsable, en los términos que plantea. (2020 al 33381).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (228 al 38128).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en el sector de Troncos Viejos. a fin de corroborar que se esté cumpliendo la normativa sanitaria, medio ambiental y agropecuaria en el sector y, particularmente, de la o las empresas avícolas que eventualmente podrían ser las responsables, en los términos que indica. (234 al 39561).

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (389 al 39790).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (402 al 39123).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de pacientes fallecidos desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40360 al 40360).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (411 al 37929).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (517 al 39980).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (670 al 39919).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de reconsiderar la solicitud hecha por el Sindicato Independiente de Comerciantes de Ferias Libres de la Comuna de Quilpué, en cuanto a obtener el comodato del bien inmueble Parque Urbano, de la misma comuna, autorizándolo o bien explorando un mecanismo alternativo para el uso del bien raíz por parte de la organización sindical, en los términos que requiere. (695 al 20118).
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de disponer la reparación del camino Rucahue-Ailío, ruta que, ante las primeras lluvias del día 8 de marzo 2023, ha quedado intransitable. (74 al 33308).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (740 al 39321).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (741 al 36160).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (980 al 39298).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 139 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:32
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:30
3	Ahumada Palma Yovana	IND	I	LM	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		16:10
5	Alinco Bustos René	IND	I	IG	-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:30
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:30
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:30
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:35
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:30
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:30
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:30
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:30
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:30
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:32
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:30
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:30
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		16:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:31
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:30
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:31
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		-
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:36
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		15:30
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	IG	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:30
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:30
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	IG	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:32

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:30
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:46
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:31
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:34
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:30
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:32
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:31
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:30
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:33
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:30
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	IG	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		16:20
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:36
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:30
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:35
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:30
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:57
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:30
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:30
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:34
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:40
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:30
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:39
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:38
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:30
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	MO	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		15:32
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:47
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:30
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:30
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:30
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	I	MO	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:38
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:30
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:37
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:30
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:32
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:30
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:32
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:30
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:30
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:30
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		_
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:31
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:30
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:30
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		16:14
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:52
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		16:04
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:32
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:30
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		16:23
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:30
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:31
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:40
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:36
90	Morales Alvarado Javiera	CS	I		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	IG	_
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:38
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:30
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:38
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		15:33
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:34
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:30
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	PMP	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:30

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:34
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:30
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		15:30
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:34
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:30
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:30
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:30
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:30
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		15:30
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:46
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:30
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:31
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:32
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:59
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:30
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		16:14
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:32
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:30
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:30
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:33
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:32
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:30
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:30
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		15:30
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:48
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		15:30
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:30
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:30
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:30
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:30
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:31
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:31
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:31

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		15:31
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:31
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:31
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:31
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:32
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:30
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:30
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:50
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:30
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:30
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:30
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	I	APLP	-
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:31
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:30
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:30
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:42
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:30
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:32
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:30
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:30

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro de Hacienda, señor Marco Cullell; el ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal; la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza; la subsecretaria de Educación Parvularia, señora Claudia Lagos Serrano, y el senador señor Juan Luis Castro González.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendad a por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:30 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 35^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 36^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una solicitud a la Mesa.

Todos los días 14 de junio de cada año se conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre, lo que es especialmente relevante a propósito del contexto sanitario en que estamos.

Entonces, queríamos pedir que la Mesa pudiera disponer que, en algún momento, tengamos una campaña de recolección de sangre aquí. No sé si el policlínico permite una cosa así, pero creo que a este tipo de causas también nos debemos sumar como Cámara de Diputados, por cuestiones que tienen relevancia sanitaria a nivel nacional.

Gracias, señor Presidente.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Schalper, su pregunta la responderá el Secretario General de la Corporación.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara, más que responder a usía, quiero informar a la Cámara que efectivamente nosotros mañana damos inicio a la campaña. Van a venir del banco de sangre en las oportunidades que les vamos a señalar para que tanto parlamentarios, funcionarios, trabajadores y toda la comunidad del Congreso Nacional pueda acercarse y donar este valioso insumo para muchos de nuestros compatriotas.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Entonces mañana se informará a la honorable Sala.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE VIRUS ESTACIONARIOS, LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y EL ADELANTAMIENTO DE VACACIONES DE INVIERNO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto analizar las medidas adoptadas por el gobierno en relación al tratamiento de los virus estacionarios, los problemas del sistema público de salud, la falta de camas, personal e infraestructura y las medidas adoptadas en coordinación con el Ministerio de Educación para el adelantamiento y extensión de las vacaciones de invierno de los estudiantes de educación prebásica, básica y media.

A esta sesión han sido citados la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera, y los ministros de Educación, señor Marco Antonio Ávila, y de Hacienda, señor Mario Marcel.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, les recuerdo que en las sesiones especiales solo se podrá presentar un proyecto de resolución por bancada durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos distribuidos en forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en sus pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de sesiones.

El tiempo previo corresponderá al Comité Unión Demócrata Independiente, para lo cual se ofrecerá la palabra, hasta por once minutos, a la diputada Joanna Pérez, y el resto del tiempo será utilizado por el diputado Gustavo Benavente.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y señores diputados, según los tiempos proporcionales que les correspondan a los Comités.

Doy la bienvenida a la ministra Aguilera, al ministro Marcel y al ministro Elizalde, quienes nos acompañarán en esta sesión. Luego, se integrará el ministro Ávila.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez, hasta por once minutos.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, saludo al ministro Elizalde y a la ministra Aguilera, a quienes esperamos que se unan los ministros de Hacienda y de Educación,

pues pedimos que asistieran a esta sesión. Eso fue lo que señalamos en la solicitud para la celebración de esta sesión, que fue suscrita por 62 diputados y diputadas de manera transversal.

Por otro lado, antes del ingreso a esta sesión, hemos conocido de la aceptación de la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos. Creo que era necesario, justamente, para mirar en adelante lo que viene en el trabajo en una materia tan sensible como la salud pública y la confianza, la fe pública, en el sistema de salud, especialmente cuando estamos viviendo una crisis debido al virus sincicial y a otros virus estacionarios.

(Hablan varios señores diputados en la Sala)

Señor Presidente, solicito que pida orden en la Sala para poder abordar algo tan importante como lo es esta sesión que hemos solicitado con motivo de la crisis de salud por enfermedades respiratorias que está viviendo nuestro país, respecto de la que creemos que ha habido un trabajo tardío del Ejecutivo en el establecimiento y la coordinación del plan de invierno y de camas críticas pediátricas. La semana recién pasada tuvo como resultado el lamentable fallecimiento de un lactante por esta situación en la comuna de San Antonio, lo que se suma a otros cinco casos a nivel nacional, aun cuando no se ha iniciado el invierno en nuestro país.

Esto, señora ministra -por su intermedio señor Presidente-, no es un caso aislado o una particularidad; es un hecho que debió ser previsto por el Ministerio de Salud y por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, toda vez que, según cifras dadas a conocer por diferentes medios y entregadas por el ISP, en lo que va del año se han registrado 15.633 casos de virus respiratorios, lo cual configura un aumento de 53,4 por ciento respecto del año anterior, en circunstancias de que, para el mismo período, se contabilizaban 7.216 contagios.

Mencionamos que esta situación debió haber sido conocida por el ministerio, pues este aumento también ha significado una presión extra para la red asistencial y tanto las cifras como los expertos dan cuenta de un aumento en la consulta y en la hospitalización de pacientes a raíz de los virus respiratorios.

Un informe reciente del ISP da cuenta de que, de 1.790 personas hospitalizadas, 926 dan positivo para algún virus respiratorio, es decir, un 51,7 por ciento de los casos, situación que ha ido aumentando semana a semana, pues hace un mes, aproximadamente, había 977 pacientes internados, 285 de ellos diagnosticados con un virus respiratorio en algunos de los centros analizados por el ISP. Esto configura un aumento de 69,9 por ciento en el número de casos y en el de hospitalizaciones. Es por eso que el aumento ha tensionado especialmente el funcionamiento de la unidad de cuidados intensivos, UCI pediátricas, las que llegan a 91 por ciento a nivel nacional.

A nuestro modo de ver las cosas, esta situación se agrava aún más cuando hemos sabido, por palabras de la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, en una entrevista para Radio ADN, que la transferencia de recursos y priorización de complejidades para reconvertir las camas de urgencia de adultos en camas de urgencia pediátrica se está haciendo recién desde el mes de mayo pasado, es decir, con un retraso abrumador respecto de todas las campañas de invierno realizadas en las gestiones anteriores.

Así, por ejemplo, según datos recabados por el medio *Ex-Ante* desde el sitio oficial del Minsal, en 2017, con fecha 27 de febrero -estamos hablando de dos gobiernos atrás-, se envió

un oficio a los directores de servicios en el que se establecía que debían remitir, a más tardar el 3 de marzo, la planificación de la Campaña Invierno.

En 2018, con fecha 2 de febrero, la subsecretaría envió un oficio a los directores de servicios del país informando sobre la distribución presupuestaria para el Plan Invierno.

El año 2022, bajo la administración Piñera, la planificación de la glosa presupuestaria se hizo el 11 de febrero, el único documento publicado para ese año sobre la campaña de invierno hasta hoy.

Lo anterior es preocupante, porque demuestra una actitud letárgica de la cartera que debía prevenir este tipo de situaciones, sobre todo del hoy exsubsecretario Araos, quien debió velar por que la coordinación de la red de salud se hubiese realizado, no en la crisis misma, sino antes de su inicio, lo que en ningún caso se hizo, puesto que recién el viernes pasado se publicó en el Diario Oficial la resolución exenta Nº 428, del Ministerio de Salud, firmada por aquel en su minuto y que tenía por finalidad instruir el aumento en un 20 por ciento sobre la capacidad actual del número de camas pediátricas habilitadas para Unidad de Cuidado Intensivo y Unidad de Tratamiento Intensivo.

Es más, hoy conocimos que la Contraloría recién tomó razón del decreto que autoriza el Plan Invierno y los recursos adicionales para ello.

Por eso será muy importante escuchar al ministro de Hacienda para que nos señale también si los recursos que han estado disponibles tanto en materia de la crisis como para el Plan Invierno se están ejecutando de manera efectiva.

Hay otros temas que preocupan.

Con fecha 5 de junio -es bueno que se aclare-, en plena crisis y mientras una lactante no tenía atención por el sistema público en la Región de Valparaíso, en Isla de Pascua o Rapa Nui, la jefa de la Digera, división que depende de Redes Asistenciales y que debe realizar los llamados a las clínicas y hospitales para conocer la situación de las camas pediátricas, la señora Fabiola Jaramillo, se encontraba visitando el Hospital Hanga Roa, una situación realmente incompresible y totalmente desconectada de la realidad, lo que amerita el cargo.

Esta información es clave, puesto que la propia ministra Aguilera sostuvo el domingo recién pasado que, habiendo camas disponibles en Clínica Las Condes, esta clínica no fue llamada por dar cumplimiento a un fallo de Contraloría, el mismo fallo que luego fue descartado por este órgano, pero que nuevamente repercutió en el entonces subsecretario Araos, pues días, antes en una entrevista con CNN, señaló que sí había consultado a esa clínica, y no había camas disponibles, lo que posteriormente fue desmentido por el establecimiento y que dio pie a las declaraciones de la ministra.

¿Cómo es posible que en una secuencia de actos nadie tome conciencia que las urgencias de salud existen y atacan a las personas más frágiles de nuestra sociedad: los niños y los adultos mayores? Porque acá hemos hablado mucho respecto de la situación de los niños, pero nadie, ni siquiera el ministerio, ha dicho una palabra sobre los adultos mayores.

Entonces, ¿a quién culpamos por este trabajo mediocre en cuanto a las coordinaciones en materia de salud? Hoy salió el subsecretario, pero queremos ver qué viene hacia adelante con los recintos asistenciales, que ven cómo, con turnos muchas veces inhumanos, intentan reducir y dar batalla a esta crisis, pero no tienen camas donde atender a sus pacientes, o con los

padres que llevan a urgencias a sus pequeños para que les digan que deben viajar 2.000 kilómetros a efectos de tener una cama disponible para su atención.

No, colegas; no, ministros -por su intermedio, señor Presidente-. Debemos culpar a quien está a cargo de coordinar las acciones de salud, que lo puede hacer bien o mal. Se debe demostrar que con la gestión pública del Plan Invierno en adelante es posible volver a tener confianza en él o en otras medidas, porque no podemos llegar tarde en salud, ya que ello puede ser muy complejo y costarnos vidas.

El Congreso, a través de proyectos de resolución aprobados por unanimidad, ha pedido, en materia de educación, que se adelanten las vacaciones de invierno. Esto no solo lo hemos dicho parlamentarios en nuestros territorios, sino también el Colmed, alcaldes y muchas otras autoridades, pero hasta el momento no hemos sido escuchados. Hoy recién se estarían abriendo a una flexibilidad en este sentido, ya que tal medida permitirá que, por ejemplo, los niños, niñas y adolescentes no sean un vector de contagio para sus hermanos menores.

Por eso hemos pedido que, como otra medida, se alargue el posnatal de emergencia y se dé espacio al teletrabajo, para que así los padres puedan cuidar a sus hijos en casa.

Desde el Congreso Nacional hemos presentado iniciativas sobre el particular. Es más, cuando nos tocó enfrentar la pandemia, logramos establecer muchos instrumentos que hoy deberíamos replicar. Lo hicimos con el apoyo de la oposición en su minuto, que actualmente es oficialismo. Sacamos el posnatal de emergencia, pero en su momento debimos luchar con un gobierno indolente, llegando hasta el Tribunal Constitucional para ello. En esa línea, esperaría que el actual gobierno se abriera a la posibilidad de aplicar varias medidas.

Por eso hemos pedido convocar a esta sesión, para escuchar y dar una oportunidad a la ministra de Salud con el objeto de que nos diga cómo va a encauzar esto en adelante y que también pueda salir fortalecida. Sí, porque nosotros no queremos la cabeza de ministros, sino que las cosas se hagan bien, que las personas puedan confiar en un sistema público de salud, pero también conectado con la red privada, sin ideologías y sin mentiras.

Nosotros creemos que hoy se debe clarificar a las personas cómo viene la campaña de invierno, cómo va el sistema de vacunación, porque estamos al debe tanto en las regiones como en las comunas. Entonces, nos gustaría saber cuáles son las estrategias que tenemos para incentivar la vacunación, cómo estamos incorporando a la red de salud primaria, puesto que hasta el día de hoy no le llegan los recursos para la campaña de invierno, y, supuestamente, ello tiene que ocurrir.

Entonces, señora ministra, está toda la disposición para que miremos hacia adelante, para que usted pueda tener un buen equipo que le diga la verdad, que la asesore correctamente a fin de poder dar certezas a muchas familias que necesitan ir a un consultorio, que necesitan que se amplíe la red de salud para asegurar la vida de sus hijos, de un lactante. Pongámonos en ese lugar.

Por tanto, agradezco a los parlamentarios que están aquí escuchándonos, como también a quienes pusieron la firma para pedir esta sesión, pero por sobre todo a la ministra, quien está dando la cara, porque tenemos desafíos como país.

Asimismo, agradezco la presencia del ministro de Hacienda.

Por último, espero que la cartera de Educación también pueda responder.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Recabo el asentimiento de la Sala para que ingrese la directora de Presupuestos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

¿Me puede decir, por favor, a qué artículo hará referencia?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, si la ministra quisiera intervenir antes de que lo hagan los parlamentarios, para que después...

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Punto de Reglamento?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- ... pueda dar una respuesta o hacer un comentario y cerrar el punto.

Esta es solo una moción de orden en favor del buen procedimiento.

Si la ministra quiere intervenir antes y que luego los parlamentarios puedan hacer las preguntas, sería mejor.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Diputado, gracias.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, por su intermedio, hace pocos días la ministra declaró que no había que hacer aprovechamiento político de la crisis sanitaria que estamos sufriendo. ¡Y tiene razón! Solo quiero recordar que, en el período anterior, aquellos con los que usted comparte hoy el gobierno, por ejemplo, quien la designó como ministra, quien dejó hoy el cargo de subsecretario, el Colegio Médico, las bancadas de enfrente, hicieron un grosero aprovechamiento político de una pandemia mundial que estábamos sufriendo, e incluso se dieron el gustito de acusar constitucionalmente al ministro Mañalich.

Me imagino, ministra, que, junto con declarar a la prensa que no había que hacer este aprovechamiento, le habrá dicho a quienes comparten el gobierno con usted que se equivocaron rotundamente en su actuación de hace un par de años.

Y no debe haber sido fácil decir a quienes comparten el gobierno con usted que estaban equivocados, considerando que son personajes que están eclipsados por esta superioridad ética y moral que, muchas veces, los lleva a preferir su ideología como única fuente de verdad, despreciando la realidad. Incluso, los hechos han demostrado que no solo su ideología está equivocada, sino que la realidad los supera.

Hace seis semanas -imagino que la ministra conoce el gráfico-, la curva histórica de hospitalizaciones y la curva actual ya estaban separadas. ¿Qué hizo el subsecretario que hoy nos

dejó? Nada. Seguramente su ideología le impidió recurrir al sistema privado, porque creyó que bastaba con lo que pensaba y sabía. Ignoraron el pilar de la sabiduría griega, escrito en el oráculo de Delfos: solo sé que nada sé.

Cuando esta generación dorada que nos gobierna reconozca que hay cosas que no sabe, quizás recién podrá empezar a cambiar en algo la gestión del gobierno. Recién el 9 de junio publicaron el decreto que solicita aumentar en 20 por ciento las camas UCI pediátricas. ¡Recién el 9 de junio! ¡Y conocían sobre la hospitalización crítica hace seis semanas! ¿Qué hicieron? Aparentemente, nada.

Confío en el criterio de la ministra. A su lado está el ministro Marcel, con quien tenemos discrepancias, pero tras una batalla logró convencer a las bancadas de enfrente de que la inflación existía y de que no era una invención de la economía capitalista o neoliberal. Hoy, le toca a la ministra de Salud reconocer que los sistemas público y privado de salud no son enemigos. Durante la pandemia el 40 por ciento de las camas fue aportado por el sistema privado...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

La ministra ha solicitado hacer uso de la palabra para realizar una presentación en la línea de lo que proponía el diputado Araya.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los diputados, al ministro Marcel y a la señora Javiera Martínez, directora de Presupuestos. Después, nos va a acompañar el ministro de Educación.

Entiendo que la citación a esta sesión especial se dio en un contexto de conmoción social, que se inicia con la lamentable muerte de Mía, de tan solo dos meses. Las circunstancias que rodearon su lamentable deceso -aprovecho de dar las condolencias a sus padres y a todos los padres de niños fallecidos- han llevado a esta situación de conmoción social.

A partir de estas circunstancias, como ministra he instruido una serie de medidas, que menciono inmediatamente, como la investigación sumaria y la auditoría de los procesos respecto de cómo funciona la búsqueda de camas en la gestión centralizada de camas críticas. Además, de acuerdo con la norma, pedí instruir una auditoría por muerte de menores de un año, que debería ocurrir siempre que un hecho de estas características sucede. He instruido que efectivamente se realice y de la mejor forma.

También hemos tomado medidas inmediatas para reforzar la gestión de camas con la intervención de médicos pediatras y neonatólogos, más la asesoría de intervencionistas e intensivistas pediátricos, que incluso fueron recomendados por autoridades del gobierno anterior. Además, esta semana se está fortaleciendo la gestión de camas público-privadas en adultos con otros especialistas. Todo esto, acompañado con otras medidas que mencionaré en el resto de la presentación.

Como dijo el Presidente de la República cuando aceptó la renuncia del doctor Araos -a quien le agradezco su compromiso-, haremos todos los esfuerzos para apoyar la gestión del doctor Osvaldo Salgado, una persona con una gran trayectoria, conocido en el sector y con

gran ascendiente sobre los médicos. Ha sido director de servicio y subsecretario de Redes Asistenciales, y ha ejercido otros altos cargos; incluso, fue asesor internacional en materia de redes asistenciales. Pensamos que su liderazgo es muy importante y relevante en este momento.

Reitero: tal como nos pidió el Presidente, haremos todos los esfuerzos necesarios para subsanar todas las situaciones que estamos viviendo. Para ello seguiremos trabajando con los equipos de salud, que están muy estresados producto de la pandemia y, ahora, debido a esta situación provocada por los virus respiratorios.

Voy a explicar con mayor detalle la complejidad de la situación que estamos viviendo y las actividades que se están desarrollando en respuesta al contexto epidemiológico.

Señorita Presidenta, por su intermedio quiero recordarle al diputado Benavente que, como él sabe, asesoré directamente al gobierno anterior, específicamente a la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica. Nunca tuve una intervención que desacreditara a ninguna de las autoridades, por el bien de la autoridad sanitaria, que es un valor permanente para los salubristas. Soy especialista en salud pública; para nosotros es un valor permanente y una labor de Estado. No tuve ninguna duda en apoyar a la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica durante el gobierno anterior y también durante este gobierno, antes de que fuese nombrada ministra de Salud. Me consta que el Presidente de la República hizo un reconocimiento en el primer discurso presidencial a la gestión del gobierno pasado durante la pandemia. Digo esto para tranquilidad del diputado Benavente.

Para iniciar mi presentación me referiré al contexto epidemiológico. Tal como se ha dicho, estamos en una situación de alerta desde el 23 de marzo de este año. Esta alerta epidemiológica ha venido renovándose de forma continua debido al Covid-19. Sin embargo, en marzo -quiero recordar que soy epidemióloga-, considerando lo ocurrido en el hemisferio norte y que era probable que la Organización Mundial de la Salud, en algún momento del verano en el hemisferio norte, bajara la emergencia internacional por covid, decidimos prorrogar la alerta incorporando a los virus respiratorios. ¿Por qué? Porque ya se conocía del aumento inusual e importante en la circulación no solo del virus sincicial, sino también del virus de la influenza y, en general, de todos los virus respiratorios, debido a que se ha retomado la actividad en todo el mundo y se ha dejado de usar mascarillas, lo cual lleva consigo el aumento de la actividad viral.

Este año, dentro de esa circunstancia esperada, se produce un comportamiento inusual, cual es que se registra uno de los brotes más grandes de virus sincicial en la historia. En la presentación, se puede comparar el tamaño del brote del año 2019 con el del año 2022, donde ya hubo mucha actividad. También es inusual tener dos años seguidos con alta actividad. El virus sincicial, en su epidemiología, normalmente logra infectar a todos los niños antes de cumplir los dos años. Sin embargo -como sabemos-, hubo años en que los niños no estuvieron socializando y, por lo tanto, no hubo esta endemia natural del virus sincicial y su *peak* estacional en los años intermedios de una gran actividad pandémica. Ha comenzado a reaparecer de forma detectable con estos brotes de gran tamaño una vez que se retomó la actividad.

Entonces, una característica es que, dentro de lo esperado, se produce un comportamiento inusual. Eso pasa con las enfermedades infecciosas cuando, por ejemplo, aparece un nuevo virus, como fue el caso de la covid-19, para el cual era imposible estar preparado. Uno puede estar preparado para un virus emergente, pero nunca tan bien preparado para un virus que surge. La otra situación relevante en este brote lo ven en la curva epidémica que aparece en

la imagen, que muestra cómo sube y baja el brote. En el caso del brote del año 2023, la pendiente de ascenso es mucho más inclinada, es decir, se trata de un brote mucho más rápido y, además, adelantado. Esa es la segunda situación inusual: además del tamaño, se adelantó varias semanas respecto del comportamiento esperado, lo que implica una capacidad de resiliencia. La resiliencia del sistema de salud implica que este sea capaz de enfrentar situaciones que son inusuales; responder y entregar recursos más rápidamente; abrir los recursos complejos y contratar médicos, adelantándose a lo que se habría esperado, de acuerdo con el comportamiento de las campañas de invierno y de los virus invernales de otros años.

Tenemos una alta positividad del virus sincicial como virus predominante. Este virus afecta a todas las edades, pero es grave en los menores de un año. También puede complicar a los adultos mayores. Por eso las vacunas que se están desarrollando hace mucho tiempo han logrado ser exitosas en estos. Recién, hace dos meses, se aprobó una para ese grupo, pero para los lactantes no contamos con una vacuna exitosa.

Así las cosas, la campaña de vacunación no tiene impacto respecto de la circulación del virus sincicial, pero sí tiene impacto sobre la influenza. Eso nos preocupa, porque, desde el punto de vista epidemiológico, cuando predomina el virus sincicial, aumentan las hospitalizaciones de lactantes; después, viene la influenza y aumentan las hospitalizaciones de adultos mayores. Hay años en que primero aparece el virus sincicial y después la influenza; en otros es al revés, y hay años, lamentablemente, en que ambos virus circulan al mismo tiempo. Todo eso lo he visto a través de mi vida.

En la imagen están consignados los datos de vigilancia de infección respiratoria aguda grave, que son aquellos casos en que el paciente es hospitalizado. La sigla ETI, que aparece en la imagen, se refiere a la enfermedad tipo influenza que se vigila en la atención primaria.

¿Cómo se genera la campaña de invierno? La campaña de invierno tiene largos años; empezó en los años 90 del siglo pasado. Tiene una capa de prevención, una parte de preparación y una parte de respuesta. Eso está bajo el mando del subsecretario de Redes Asistenciales. Sin embargo, en el trabajo de la campaña de invierno participan todas las entidades del ministerio, incluyendo la Subsecretaría de Salud Pública, distintas reparticiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el Instituto de Salud Pública y, también, el gabinete, especialmente en lo referido al tema de comunicaciones.

En el área de prevención, las áreas típicas de trabajo son el tema de las vacunas para las enfermedades inmunoprevenibles, la campaña de comunicación de riesgo, a lo que se ha agregado en los últimos años -incluso me tocó participar en la comisión de priorización- el uso de anticuerpos monoclonales para el virus respiratorio sincicial, los que se administran vía "ley Ricarte Soto" a los niños de muy bajo peso al nacer, esto es, bajo 1.500 gramos.

En cuanto a la fase de preparación, se trabaja la preparación de la red asistencial, la alerta sanitaria, el presupuesto, los sistemas de vigilancia y el monitoreo de funcionamiento.

Finalmente, en la fase de respuesta, se monitorea la situación epidemiológica y se avanza en complejización de camas, traslado de pacientes, refuerzo de recursos humanos, extensiones horarias y suspensión de cirugías electivas. Todos esos elementos van cayendo en cadena en la medida en que van siendo necesarios, porque, evidentemente, los recursos sanitarios siempre tienen un uso alternativo y cada uno de esos elementos, como, por ejemplo, suspender cirugías, afecta otras metas y la salud de otras personas.

En relación con la fase de prevención y el tema de las vacunas, es necesario recordar que de todos los virus que atendemos en invierno solo tiene vacuna el virus de la influenza; todo el resto no tiene vacuna, por lo que la herramienta fundamental es la prevención y cortar la cadena de transmisión.

En la presentación están las coberturas de vacunación contra la influenza. Hemos estado tratando de reforzar la comunicación de riesgo respecto de este tema. Se ha vacunado ya a más de 6.000.000 de personas. Sin embargo, a pesar de tener muy buenas coberturas en los funcionarios de salud, en los funcionarios de la educación, en los escolares de primero a quinto básico -la vacunación en ese tramo alcanza un 81,4 por ciento- y en los enfermos crónicos, nos preocupan las personas mayores, que son, justamente, el grupo que para nosotros es más vulnerable. Les pido que, si tienen oportunidad, hagan un llamado para que todas las personas mayores de 65 años de edad se vacunen contra la influenza, porque estamos a semanas de lo que podría ser un *peak*. A pesar de que siempre se nos enseña que la influenza no se puede predecir, basados en el comportamiento de años anteriores uno podría pensar que puede haber un *peak* en un par de semanas más. Es justamente el tiempo que se necesita para tener una respuesta inmunitaria a la vacuna, lo cual es muy necesario.

En las campañas comunicacionales hay objetivos, como las medidas de prevención y el reconocimiento de signos y síntomas. Hay *spots* de televisión, piezas, frases de radio, gráficas para redes sociales, volantes, afiches. No obstante, cada vez es más difícil llegar con la comunicación de riesgo a las personas, porque los públicos se han fragmentado mucho. Ya no toda la gente ve televisión; muchos ven redes sociales, y muchas personas señalan no haberse enterado de la campaña de invierno. La verdad es que tenemos control sobre cuántas veces se emite una información, qué tipo de mensajes se entregan y cuánto de ello ha circulado por redes sociales; sin embargo, efectivamente, hay que hacer un esfuerzo mayor para que la gente esté al tanto de todas las piezas comunicacionales y reforzar también la educación para la salud a través de la atención primaria.

En la imagen se consignan algunos hitos de la comunicación de riesgo. Debo resaltar que el 15 de abril comenzó la etapa de prevención y reconocimiento de signos y síntomas en enfermedades respiratorias, y el 22 de mayo, de nuevo, se reforzó aquello con la campaña Cuidémonos de las Enfermedades Respiratorias. Ahora están en circulación dos campañas: Vacúnate con la Dupla, y la recién señalada, Cuidémonos de las Enfermedades Respiratorias.

Dada la situación crítica que hemos estado viviendo desde la semana pasada, ello se reforzó con un informe diario sobre el virus respiratorio. El reporte partió el 9 de junio y ha sido emitido viernes, sábado, domingo y lunes. Hoy tuvo lugar el quinto informe. Se emite un reporte similar al presentado en pandemia. Por cierto, se ha hecho lo propio en crisis previas. De hecho, con ocasión de la gripe H1N1, también se emitió un reporte diario. Voy a preocuparme de que el informe les llegue a todos los diputados. En la presentación también se incluyen los alcances estimados de las campañas de comunicación y el tema relacionado con el anticuerpo monoclonal.

En cuanto a la fase de preparación, hay condiciones que son habilitantes, como el marco legal, la alerta sanitaria, el presupuesto y los recursos humanos, y la modificación del calendario escolar. Este año se modificó el calendario escolar y se adelantó en una semana. En la práctica, los niños tienen clases hasta el 28 de junio, a pesar de que las vacaciones comienzan el 3 de julio. Sucede que los últimos días son de seminario, de discusión del ambiente escolar de los profesores, así que los niños terminan sus clases el 28 de este mes. Además, son

semanas que tienen muchos feriados. El 28 es miércoles y el lunes de esa semana es feriado. También hay un feriado durante la semana que comienza el 19.

En el tema de redes de atención, hay preparación de la atención primaria de salud, de los servicios de urgencia, de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, de los hospitales con habilitación de camas, de los servicios de apoyo y también de la hospitalización domiciliaria. Este año tuvimos una expansión presupuestaria y, por primera vez, tenemos una gran cantidad de unidades que llevan a cabo hospitalización domiciliaria pediátrica. También tiene que haber una preparación de la red de vigilancia.

La alerta sanitaria se publicó el 23 de marzo e incluye virus respiratorios, la influenza, el virus respiratorio sincicial y la influenza aviar, situación emergente que ha generado problemas en muchas regiones y que, afortunadamente, solo ha generado un caso. Hasta el momento, la persona contagiada ha sobrevivido.

En la siguiente imagen se muestran los recursos humanos y parte de la fase de preparación. En este punto hay que decir que los recursos de la campaña de invierno aparecen en una situación distinta a lo que se veía en los años prepandémicos, porque se mantienen recursos de la covid-19, que fueron acordados con la directora de Presupuestos, en el sentido de mantener personal a honorarios y, además, hacer un paquete especial para la reconversión de camas pediátricas por 37.800.000.000 de pesos. A eso se agregan los dineros de atención primaria.

Lo que se consigna en la presentación sobre vacunación y extensión horaria de urgencias corresponde a fondos para la atención primaria, que alcanzan aproximadamente a 22.000.000.000 de pesos, que ya fueron traspasados hace bastante tiempo. Hay una segunda remesa de más de 6.000.000.000 de pesos, que es lo que se llama o tiene la denominación de campaña de invierno APS, pero la APS ya ha recibido platas de vacunación y extensión horaria relacionada con esto.

Respecto de las salas de infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades respiratorias del adulto (ERA), antes era muy notorio cuando se les entregaban recursos a los municipios para enfrentar la campaña de invierno; ahora, esos recursos se incorporaron al per cápita, así es que a veces ello no es percibido, pero esos recursos están. Sin embargo, como la campaña ha sido inusitadamente más precoz, por la circulación viral más alta, y la dificultad de prever lo que va a ocurrir durante el resto del invierno -ni siquiera entramos a este-, estamos comprometidos a seguir manteniendo acciones. Si se requieren recursos adicionales, se van a entregar, y se van a adelantar los que estaban programados para el segundo semestre, dada la situación que estamos viviendo.

En cuanto a la fase de respuesta, primero hay que entender que la coordinación de la campaña de invierno, que es tradicional, se perdió un poco durante la pandemia, porque fue una especie de largo invierno. En el fondo se estuvo todo ese tiempo en una situación especial prácticamente, los tres años-, y ahora volvemos a una situación más normal. Estamos en fase de apertura, que partió con una primera reunión con los directivos de los servicios de salud. Eso comenzó en abril. En ese mes comenzó el monitoreo semanal con los directores de los servicios de salud. Además, diariamente hay una reunión de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, en la cual se ve qué está pasando con el uso de las camas y la necesidad de traslado de pacientes.

También, desde el 25 de abril, empezaron las reuniones con los prestadores privados. En la imagen aparece que ha habido reuniones con la Asociación de Clínicas a partir de esa fecha -de hecho, me tocó participar en una de ellas- y que se está trabajando conjuntamente con los directores médicos de las clínicas.

¿Cuál es la situación actual de las camas críticas? Como mencionó el Presidente cuando hizo su comunicado hoy, al 12 de junio hay 1.173 camas críticas pediátricas habilitadas en el sistema integrado de camas de la red asistencial pública y privada, lo que implica un aumento de 59 por ciento con respecto a las 738 camas de dotación basal de la red pediátrica público-privada.

Este es el mayor número de camas críticas pediátricas que ha habido. Durante la pandemia de la covid-19 hubo un esfuerzo heroico para aumentar las camas críticas de adultos, porque, como todos sabemos, la covid-19 no afectó particularmente a los niños. Por lo tanto, hubo un gran aumento de camas críticas de adultos y reconversión de camas críticas pediátricas a camas críticas de adultos. Por consiguiente, ahora se ha tenido que hacer el ejercicio inverso para reconvertir las camas y aumentar la capacidad pediátrica, porque este virus afecta principalmente a los niños. Eso implica un nivel histórico de disponibilidad de camas, que se ha logrado con el esfuerzo de la red pública y también de la red privada.

La ocupación total alcanza el 92,9 por ciento: 92,9 por ciento en el sistema público y 93 por ciento en el sistema privado. Hay que entender que el sistema privado tiene menos camas intensivas pediátricas que el sistema público. Esto tiene una fluctuación, porque la situación epidemiológica no afecta por igual a todas las regiones.

En este punto es bien relevante decir que el brote este año comenzó por Temuco, por la Región de La Araucanía, cosa que no había ocurrido antes, porque siempre partía por la Región Metropolitana. Ese es otro elemento distinto a los brotes anteriores. Después de que se estuvo en una situación muy crítica, que duró aproximadamente tres semanas, la situación tendió a mejorar, aunque después tuvo un pequeño repunte, y ahora nuevamente tiende a normalizarse, según lo que me informaron.

Después el brote pasó a Concepción. La semana pasada entró a la zona central del país, que es la más poblada. Por lo tanto, se ha sentido esta mayor tensión.

Entonces, tenemos un nivel de ocupación que varía desde un nivel más bajo en el Servicio de Salud Antofagasta hasta el ciento por ciento de ocupación en los servicios de salud Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar-Quillota, Aconcagua y algunos servicios de la Región Metropolitana.

En la imagen aparece la dotación de camas críticas habilitadas, que son 1.173 camas en total: 858 del sector público y 315 del sector privado, y los porcentajes de ocupación, que son altos. Queremos estar bajo el 90 por ciento. Por lo tanto, seguimos haciendo esfuerzos para que haya reconversión de camas.

En la imagen se muestra la diferencia de camas que hay por región, lo que implica la necesidad de movilizar pacientes cuando requieren una cama crítica y tener toda la logística y el sistema de contacto hacia los establecimientos públicos y privados, para hacer esos traslados.

En esta imagen está la cantidad de camas por servicio de salud -en la imagen anterior estaba la cantidad de camas por región-, para que ustedes vean la situación. Toda esta información está en el informe diario, que estoy pidiendo que se les envíe. Todos los días se actualiza esta

información. Estoy pidiendo que les llegue a ustedes todos los días en la medida en que se actualiza.

En cuanto a las atenciones de urgencia, que es otro elemento -lo que estábamos viendo era la hospitalización-, hemos visto que hasta la semana epidemiológica 22, que terminó el 3 de junio, había 2.248.000 consultas en menores de quince años. Sin embargo, en las últimas dos semanas se ha observado un pequeño descenso en el total de atenciones de urgencia, tanto en niños como en adultos, pero en los menores de un año, que son los más afectados por el virus sincicial, y en los mayores 65 años han aumentado las consultas.

Entonces, si bien tenemos un escenario en que hay una baja en general en las consultas de urgencia -se ve una declinación-, cuando uno analiza por grupo de edad, se ve que las consultas en menores de un año siguieron aumentando hasta esa semana, aunque en el cierre de esta semana se ve una cierta estabilización en ese grupo.

Ahora, ¿qué se hace para tratar de establecer cuántas son las camas necesarias? Porque finalmente uno tiene que tratar de determinar cuántas camas tiene que seguir habilitando para responder a la necesidad de camas críticas. Para eso se ha recurrido al Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería, que venía colaborando con el gobierno anterior, para que siguiera modelando esta necesidad de camas

En la imagen se ve el modelamiento que hizo el doctor Basso respecto del brote. Si ustedes se fijan en el gráfico, la tercera montaña es más grande que las otras. Se puede observar que estamos en una situación cercana al modelamiento, que las atenciones de alguna forma tienden a pasar un primer *peak* y que se está esperando un segundo *peak*. Se piensa que el segundo aumento después de esa baja puede estar acompañado por la influenza, por lo cual estamos apurados en que se vacunen las personas mayores.

En la imagen se muestra cómo se han reconvertido las camas en el sector público -los números son solo del sector público-, y se ve cómo en las últimas semanas ha habido un aumento paulatino y muy intenso en la habilitación de camas, en concomitancia con el aumento de la necesidad de hospitalizaciones.

En esta imagen están los traslados pediátricos que se han realizado: 209 traslados pediátricos por cuadro respiratorio crítico. El 37 por ciento a prestadores privados. El 73 por ciento intrarregionales.

Con respecto a la hospitalización domiciliaria, es una muy buena herramienta que permite que los niños que tienen baja complejidad en su cuadro clínico se mantengan en la casa, y se les preste servicio en su hogar. Tenemos 92 unidades de hospitalización domiciliaria -eso es gracias a la expansión presupuestaria que se logró este año, que fue bien relevante en ese ítem-, y 24 de ellas cuentan con atención pediátrica. Incluso ayer le comentamos al doctor Paris el tema de las unidades de hospitalización domiciliaria pediátrica, y le pareció de las cosas más positivas, así como también el programa de ventilados, que también tuvo un crecimiento este año gracias al aumento de presupuesto y que lleva a que, por lo menos en los registros que están en el ministerio, no exista una brecha de pacientes ventilados, lo que permite mantener ventilados a los pacientes crónicos en sus domicilios.

Por lo tanto, cuando uno ve la respuesta, se ve que hay un presupuesto de más 250.000 millones de pesos, que son para responder a la emergencia, más allá de los dineros marcados para la campaña de invierno; que hay 1.173 camas pediátricas disponibles, que ha habido casi un 59 por ciento de aumento de camas críticas, que ha habido 2,4 millones de atenciones

de urgencia, que ha habido más de 6 millones de personas vacunadas contra la influenza -el número que muestra la imagen está incorrecto, porque corresponde al del día anterior-, que se han realizado 209 traslados de niños por cuadros críticos y que hay 7.800 cargos de honorarios retenidos para asegurar la atención en el sistema público, que son los honorarios contratados durante la pandemia de la covid-19. Sin embargo, entiendo la necesidad de tener medidas adicionales, las cuales se han activado desde junio.

De partida, respecto de la situación que comenté cuando empezó la sesión, el lamentable fallecimiento de Mía y toda la conmoción relacionada con el fallecimiento de la niña, está el refuerzo del trabajo de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas. Además, se está gestionando la instalación de un hospital de campaña para apoyar al hospital Roberto del Río -el sábado empezaron a llegar los módulos al lugar, y se espera el inicio de operaciones esta semana-, se instauró el punto diario de comunicaciones, como se mencionó; se instruyó la suspensión de cirugías electivas el 7 de junio. Muchos hospitales habían hecho la suspensión de cirugías electivas, porque había una comunicación del subsecretario del mes de mayo en que dio la indicación de que, si superaban el 90 por ciento de camas ocupadas, tenían que suspenderlas. Esto fue una reiteración. De hecho, en la resolución el primer párrafo habla de que era una reiteración con una fuerza mayor.

Otra de las medidas que hemos activado en relación con toda esta situación ha sido convocar a un comité de expertos, que nos está asesorando en todo lo relacionado con las medidas, especialmente las medidas de salud pública, como el uso de mascarilla, etcétera. Todos esos temas aparecen frecuentemente en la discusión.

Este consejo asesor está compuesto por expertos en enfermedades respiratorias de niños, la Sociedad Chilena de Pediatría, su rama de Intensivo; la Sociedad Chilena de Medicina de Urgencia, la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, la Sociedad de Kinesiólogos y Terapeutas Ventilatorios. Hemos estado reunidos con exministros y exministras de Salud. Dentro del comité están todos los miembros de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica, y también invitamos a representantes no solo del Colegio Médico, sino también de los colegios profesionales de Enfermeras y de Kinesiólogos, quienes nos han recomendado fortalecer el trabajo remoto. En tal virtud, conversamos con la ministra del Trabajo y Previsión Social y con el ministro de Educación, con quienes sostuvimos una reunión de coordinación. En esa reunión recordamos que la alerta sanitaria sustenta que hay trabajo remoto como un derecho.

La semana pasada oficié al Servicio Civil para que se incentivara el trabajo remoto a los padres de niños preescolares. La ministra Jara editó unos videos y llamó a los empleadores privados a facilitar el trabajo remoto. Recordemos que existe licencia para madres de hijos menores de un año con enfermedad grave.

Además, la ministra del Trabajo y Previsión Social comprometió el pronto ingreso del proyecto de trabajo híbrido, que fue anunciado por el Presidente este 1 de junio, y que dice relación con una discusión largamente anhelada en esta Cámara de Diputados.

También hemos establecido la extensión del uso de palivizumab para menores con peso al nacer entre 1.500 a 2.000 gramos, para tratar de ir ampliando la cobertura. Al respecto, se está gestionando compras para aumentar la cantidad de niños que reciban este anticuerpo monoclonal.

Se reforzó la coordinación de la Unidad de Gestión de Camas Críticas, como se dijo anteriormente, y en respuesta a la recomendación de especialistas y en acuerdo con el ministro de

Educación, estableceremos el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos escolares hasta el fin de la alerta sanitaria, que tenemos fijada para el 31 de agosto. Esto es para niños y niñas mayores de 5 años, de acuerdo con las recomendaciones de los especialistas.

Asimismo, recomendamos fuertemente mantener la obligatoriedad del uso de mascarillas en todos los establecimientos asistenciales, lugares aglomerados y en los medios de transporte público.

Eso es lo que puedo informar respecto de la campaña de invierno.

Ahora, esta situación se observa todos los años, pero la de este año ha sido especial, porque tuvimos un largo "invierno" con la pandemia de covid, que seguirá con nosotros como un virus endémico, en el que tuvimos que vivir varios ciclos epidémicos de un virus que rompió un poco la estacionalidad.

Recordemos que el *peak* por casos de covid se alcanzó en verano y hemos venido retomando esta situación de virus invernales desde el año pasado, con un fuerte brote de virus sincicial, y con esta situación inesperada de tener dos brotes seguidos muy fuertes, que se adelantó con una magnitud mayor. Al respecto, quiero reconocer el trabajo que están haciendo los funcionarios de la salud en toda la red asistencial, sean públicos o privados, desde la atención primaria hasta los hospitales de baja, mediana y alta complejidad, para responder a esta situación.

Quiero agradecer el apoyo de las exautoridades, quienes, independientemente del color político, nos han estado apoyando y que ayer se manifestaron en el ministerio en respaldo de la autoridad sanitaria, por el bien público, dada la situación de salud del país, para tratar de enfrentar los brotes de virus sincicial, que producen mucho daño en los niños más pequeños.

Gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, aprovecho de saludar a los ministros de Estado que nos acompañan.

Quiero pedirle a la Mesa que nos haga llegar a nuestras casillas electrónicas la presentación que acaba de hacer la ministra de Salud1.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Diputado, así se hará.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señorita Presidenta, solo voy a referirme a algunos aspectos presupuestarios que tienen que ver con la presentación que acaba de hacer la ministra Aguilera, dado que en los últimos días, a través de medios de prensa, se han planteado preguntas sobre los recursos asignados a la campaña de invierno y el tratamiento de los virus estacionarios en el sistema de salud.

Para entender cómo se manejan estos recursos, debo decir que, tradicionalmente, en la ley inicial de presupuestos se asignan a los hospitales y a la atención primaria recursos para emergencias sanitarias. En el caso del presupuesto de 2023, eran 5.951 millones de pesos para los hospitales y 6.173 millones para la atención primaria de salud, lo que totalizaba 12.124 millones de pesos. Estos recursos son los que están inicialmente puestos en la ley de presupuestos. Posteriormente, de acuerdo con la evolución prevista de la situación sanitaria, en la medida en que se requiera, estos se van suplementando.

En el caso particular de este año 2023, hasta el momento se han suplementado en 37.817 millones de pesos. Y tal como señaló la ministra, y dado que la situación no ha concluido, si hay alguna necesidad adicional de recursos, se podrá considerar.

Eso totaliza casi 50.000 millones de pesos, que se compara con cifras que, en promedio, fueron de 15.500 millones de pesos en 2018, 2019 y 2022. En otras palabras, estamos hablando de cifras que más que triplican los recursos asignados en años anteriores.

No incluimos en esta serie los datos correspondientes a 2020 y 2021, porque en esos años, por el fenómeno del covid-19, esos recursos se asignaron junto con el total de recursos para el control de la pandemia. Por lo tanto, no hubo recursos separados para el financiamiento de las campañas de invierno.

De esta manera, entonces, el aumento de recursos ha sido considerable, recursos que han sido objeto de incrementos presupuestarios para atender la realidad que se venía previendo para este invierno.

El exministro Mañalich hace algunas declaraciones referidas a la oportunidad en la cual se aportaron los recursos, y señala que en años anteriores se decretaron en el mes de febrero. Los años a los que hace referencia el exministro son, precisamente, los años de covid-19, en los que, como señalé, no hubo una asignación específica para las campañas de invierno, y la referencia a febrero corresponde al mes en el cual se asignaron recursos para las campañas covid, dentro de lo cual estaba subsumido cualquier otro requerimiento adicional de recursos que hubiera durante el invierno; pero, como sabemos, todo estuvo dominado por el fenómeno covid.

En los años normales, es decir, previos al covid, regularmente, las fechas de asignación de recursos eran muy similares a esta. Por ejemplo, en 2019, los decretos que modificaron los presupuestos de salud para las campañas de invierno fueron: tres, el 29 de julio, y uno el 24 de junio. Estas cifras, como se puede observar, son probablemente posteriores a los *peak* de contagio, y esto ocurre porque, en general, cuando tenemos emergencias de distinto tipo en el sector público, en el diálogo con los ministerios sectoriales correspondientes se acuerdan los recursos que se van a incrementar, y los ministerios, en la medida en que tengan recursos suficientes en los ítems presupuestarios, pueden empezar a gastar y los decretos se pueden emitir después, para regularizar la situación.

Eso es particularmente evidente en el caso del Ministerio de Salud, porque el grueso de los recursos corresponde a gastos en personal, es decir, el subtítulo 21 del presupuesto, dentro del cual el Ministerio de Salud tiene recursos por 4,7 billones de pesos, o sea, 4,7 millones de millones de pesos.

Por lo tanto, es evidente que hay espacio suficiente para ir desembolsando los recursos, que luego se regularizan con los decretos presupuestarios y se suplementan, de tal manera que el subtítulo 21 alcance para pagar las remuneraciones hasta final de año.

De manera que no hay nada particularmente anómalo en lo que ha sido la secuencia de actos administrativos. Lo importante es lo que va ocurriendo con los recursos de que dispone el Ministerio de Salud. En este caso, esos recursos se han incrementado significativamente - prácticamente se han multiplicado por tres- en relación con años anteriores, precisamente reconociendo que se preveían estos brotes de gran magnitud, y está abierta la posibilidad de hacer ajustes adicionales en la medida en que así lo vaya requiriendo el sistema.

Es importante que en todo esto exista la flexibilidad, tanto del lado presupuestario como administrativo, para ir adelantándose y ajustándose a la evolución de la situación epidemiológica.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Marco Ávila.

El señor **ÁVILA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las diputadas y a los diputados presentes en esta sesión especial.

Tengo varias cosas que comentar. La primera es que corresponde a las secretarías regionales ministeriales de Educación la elaboración del calendario escolar, sobre la base del calendario general que se les otorga. Cada una de ellas tiene que incorporar todas las dimensiones y características territoriales para todos los establecimientos reconocidos oficialmente en la jurisdicción de dichas secretarías regionales ministeriales.

Es importante señalar que el calendario para 2023 se fijó en acuerdo con el Ministerio de Salud, en particular con el trabajo de los distintos subsecretarios de ambas carteras, en el mes de octubre del 2022, para definir la fecha pertinente de este receso de invierno, tomando en consideración todos los datos y las posibles proyecciones epidemiológicas, y haciendo un justo equilibrio entre los semestres lectivos.

Es por ello que el receso escolar de este año quedó fijado para la semana del 3 al 14 de julio, considerando los días 29 y 30 de junio para el desarrollo de las jornadas de planificación de profesores y profesoras, y definiendo como último día de asistencia de los estudiantes el día 28 de junio.

Si ustedes se fijan, por experiencia, es primera vez que las vacaciones se encuentran ya adelantadas. Esto tiene relación con un ejercicio preventivo que se realizó sobre la base de análisis estadísticos y de información sobre la situación que se suponía, en octubre del año pasado, que iba a afectar, en primer lugar, al hemisferio norte, y, luego, al hemisferio sur, todo ello entregado siempre por el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría.

Es importante destacar que esto implica una modificación. Las vacaciones, de algún modo, ya se encuentran adelantadas, precisamente esperando el *peak* de las enfermedades que afectan fundamentalmente a los más pequeños y, en particular, a los lactantes.

Por lo tanto, desde el Ministerio de Educación se entregaron las orientaciones correspondientes durante el mes de diciembre del año 2022 en cuanto al diseño y planificación del calendario de cada uno de los establecimientos y de las líneas estratégicas o de implementación del servicio educativo, con la consideración de estas semanas de invierno.

Respecto de la articulación interministerial, quiero señalar que la División de Educación General, dependiente de la Subsecretaría de Educación, y el Departamento de Epidemiología del Minsal son los que se reúnen de manera permanente para las distintas articulaciones y la toma de información. Lo han venido haciendo desde que asumimos el gobierno, en marzo del 2022, y han generado en conjunto las orientaciones frente a cualquier situación asociada a la salud.

En primer lugar, tuvimos las orientaciones para el reencuentro educativo el año pasado, en que las medidas estaban fundamentalmente relacionadas con el cuidado ante el covid-19.

En abril del año 2022 tuvimos la reformulación del plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso, del Ministerio de Salud, lo que significó una reestructuración o adaptación considerando las categorías de restricción y de apertura en cada uno de los establecimientos educacionales. De hecho, se recomienda el uso no obligatorio de mascarilla una vez que solo el Ministerio de Salud nos indica que esto es pertinente en el sistema educativo.

En septiembre de 2022 y ante un nuevo escenario epidemiológico de disminución paulatina de los casos de covid-19, se comenzaron a cambiar los protocolos y las medidas sanitarias y de vigilancia epidemiológica en los establecimientos educacionales.

En marzo del 2023 se ajustan los distintos protocolos asociados a covid-19.

En mayo de 2023, de acuerdo con el aumento de las consultas médicas y de acuerdo con la alta circulación del virus y una baja circulación de covid-19, se acuerda realizar una aclaración del protocolo de vigilancia epidemiológica en los establecimientos educacionales.

Resulta importante también señalar que, en consideración al aumento de la demanda de consultas médicas, informamos a todos los sostenedores del país que no era necesaria la presentación del certificado médico para tener una licencia en el caso de los estudiantes. Esto fue un elemento que saturó los servicios médicos, porque, si bien los niños no enfermaban gravemente, sucedía que se hacía muy necesaria la presentación de este certificado médico. Nunca se ha exigido por parte del ministerio, pero los reglamentos de evaluación y promoción interna de cada establecimiento fijan el uso del certificado para descontar los días de inasistencia al final del año cuando se tiene que generar la promoción de los estudiantes. Por lo tanto, más bien es una situación de uso y costumbre. Sobre aquello nosotros orientamos que no era necesario y flexibilizamos en los establecimientos estas medidas para que no se hiciera exigible ese certificado.

En el caso particular de aquello que más nos preocupa hoy, tanto desde la Fundación Integra como de Junji y de los jardines VTF, nos hemos encontrado de manera permanente monitoreando la situación de los más pequeños, de 0 a 6 años. Reitero: es la preocupación mayor que tenemos hoy. Se ha distribuido, en particular en Junji, el Manual de Salud del Párvulo, que está dirigido a todas las unidades educativas. Esto ya fue entregado hace algunos meses para tener conciencia con las familias respecto de las enfermedades respiratorias agudas.

En marzo de 2023, por ejemplo, en la Junji se desplegó la campaña informativa para la vacunación contra la influenza y también con orientaciones para la vacunación de todo tipo en los centros de salud asociados a los centros educativos.

En mayo de 2023 se informó a todas las direcciones regionales por parte de la vicepresidenta de Junji del estado de avance de la vacunación en niños de 6 meses a 5 años de edad, y se reitera de manera permanente la gestión para que concurran a vacunarse.

Hoy, de acuerdo con la asistencia -como todos saben, es parte del proceso de revinculación y reactivación educativa; hemos estado haciendo distintas campañas para la asistencia de los estudiantes-, tenemos distintos porcentajes, todos en alrededor del 60 por ciento de vacunación en estudiantes Junji. Nuestra meta siempre fue el 85 por ciento, pero esto corresponde a los estudiantes que realmente están asistiendo a las salas cuna y jardines infantiles de Junji, particularmente con la vacuna contra la influenza.

En el caso de la Fundación Integra, que atiende el otro gran segmento de estudiantes de salas cuna y jardines infantiles, se ha entregado desde el mes de marzo y particularmente desde el 13 de marzo parte de la campaña de vacunación contra la influenza, haciendo una concientización en las familias.

Los datos que hoy tenemos disponibles es que alrededor del 82 por ciento de la matrícula de los centros educativos de la Fundación Integra ya se encuentra vacunado. Eso es bastante coincidente con la información que se nos entrega respecto de asistencia de niños y niñas.

Finalmente, quiero señalar que, de acuerdo con todos los antecedentes que tenemos, el sistema educativo, en sus servicios desconcentrados y descentralizados, que son Junji, Integra y jardines VTF que se financian vía Junji a través de los municipios y los servicios locales, ha realizado las campañas correspondientes de vacunación. El profesorado se encuentra en 104 por ciento ya vacunado contra la influenza y también con vacuna contra el covid-19.

Por lo tanto, entendemos que hemos hecho todas las medidas preventivas.

Respecto de la pregunta de los diputados sobre el adelantamiento de las vacaciones, el Ministerio de Educación no toma ninguna decisión si no es orientada a través de la información que nos entrega el Ministerio de Salud, sus unidades epidemiológicas y las asociaciones o sociedades especialistas de médicos, y de la coordinación permanente que, en mi caso, mantengo de forma diaria con la ministra Ximena Aguilera. Por tanto, siempre estamos a la espera de la recomendación que nos entrega el Ministerio de Salud, pero muy flexibles a los antecedentes que se nos entreguen.

Especialmente, quiero reiterar que estamos en una campaña de reactivación educativa, donde un día de clases perdido es un día que nos importa mucho, de modo que esta es una decisión muy difícil.

Desde el mundo educativo es importante señalar que cuando se suspende un día de clases se deja probablemente instalada también la idea de que no es tan necesario concurrir todos los días al establecimiento educacional. Por eso hay que tener mucho cuidado con esa medida, y siempre estar informados y vinculados con la información que nos entrega el Ministerio de Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).-Gracias, ministro.

Se ha sumado la subsecretaria de Educación Parvularia, señora Claudia Lagos, a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y subsecretarias presentes.

No sé cómo en tan poco tiempo puedo abordar un tema tan complejo y tan doloroso, que nos aqueja por tanto tiempo: el de los virus respiratorios con resultados fatales. No obstante, con el objeto de ser práctico y de aprovechar el tiempo, quiero enfocarme en lo que no se ha señalado y en determinados aspectos que echo de menos.

De la presentación echo de menos los aspectos de prevención. Si bien es cierto fueron mostrados en algunas diapositivas sobre la comunicación de riesgo, por ejemplo, los extraño en la práctica. Asimismo, echo de menos que no haya una política respecto de las licencias médicas. Sabemos que cuando un trabajador comienza un resfrío, generalmente es con características de resfrío común. Pero cuando este se empieza a agravar muchos de esos trabajadores evitan el reposo y el aislamiento, porque todos saben que los primeros tres días de licencia médica no se pagan y no quieren sufrir ese perjuicio económico. A mi juicio, genera mucho más perjuicio el que un trabajador vaya sintomático respiratorio a su lugar de trabajo y que contagie a otras personas.

Hay aspectos que, indudablemente, tienen que tomarse en cuenta desde el punto de vista político, como la alerta que, de acuerdo con lo que señaló la ministra, se realiza el 23 de marzo. Es inexplicable que recién el 25 de abril, es decir, un mes después, se generen acciones, como reuniones con asociaciones de clínicas, sabiendo que, en Chile, por el modelo de derivación hay una asociatividad que es obvia entre los sistemas público y privado, sobre todo en materia de gestión de las camas críticas, más aún con la experiencia que tuvimos con la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

En el minuto que resta de mi intervención, quiero simplemente dejar instalada la necesidad, ministra, por su intermedio, señora Presidenta, de que el uso de las mascarillas no sea una recomendación, sino que sea obligatorio por parte del ministerio, sobre todo en los medios de transporte. Nos toca a todos los diputados viajar en avión o en algún otro medio de transporte y ver que mucha gente viaja con sintomatología respiratoria. No obstante, todavía no se ha generado la educación suficiente sobre las medidas de prevención, ni siquiera para taparse la boca, a pesar de venir saliendo de una pandemia tan grave como la que sufrimos.

Ministra, por intermedio de la señora Presidenta, le pido que tomen medidas de prevención en los aviones, por favor, por lo menos un aseo mínimo. No puede ser que los aviones lleguen y despeguen con pasajeros nuevos y ni siquiera haya un aseo de los apoyabrazos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señorita Presidenta, adelantar o extender las vacaciones ha quedado ampliamente descartado, ya que la población vulnerable son los menores de cuatro años de edad, especialmente los menores de un año de edad, y los mayores de sesenta y cinco años de edad.

Al respecto, desde el Ministerio de Educación nos han planteado las medidas que se estarían adoptando tanto en los jardines de Junji como de Integra. Por eso, pedimos al ministro, por intermedio de la señorita Presidenta, redoblar los esfuerzos para su implementación, y lo propio respecto de todos los estudiantes de educación básica y media que tienen hermanos o hermanas menores de cuatro años de edad, especialmente de un año de edad.

El Ministerio de Salud debió haber sido el foco de esta sesión especial, más allá del tema educativo. Por supuesto, esta crisis de virus respiratorio sincicial tiene características muy peculiares producto de lo ya señalado por la ministra, puesto que tuvimos un adelantamiento del virus respiratorio sincicial y una curva en ascenso más empinada que la usual.

Por cierto, quiero descartar que no se haya hecho nada. El Ministerio de Salud hizo un esfuerzo con el objeto de preparar al sistema de salud para que estuviera en las condiciones para enfrentar el virus respiratorio sincicial. No obstante, como he dicho, aquello fue insuficiente, porque el escenario fue muy particular.

Esa insuficiencia de nuestro sistema de salud nos hizo fallarle a Mía, a Joaquín y a Danna, en la Región de Valparaíso. Les fallamos como país, les fallamos como Estado, les fallamos como sistema de salud.

Señorita Presidenta, por su intermedio quiero pedir a la ministra, a la doctora Aguilera, que con su vasta experiencia en epidemiología en nuestro sistema sanitario, redoble los esfuerzos para que no les fallemos a nuevos lactantes en nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señora **LABRA** (doña Paula).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Tristeza y desesperanza son solo algunos de los sentimientos que se me ocurren para poder describir el sentir de las seis familias que han perdido a sus hijos. Desde hoy en adelante, ellas cargarán un dolor irreparable durante toda su vida. El irremediable caso de Mía ha sido solo la punta del iceberg, que demuestra la mala gestión de autoridades del Ministerio de Salud. Su mamá no encontrará consuelo al saber que no se gestionó una cama pediátrica para su guagua por un supuesto dictamen de Contraloría que, por cierto, no existía, ni tampoco por la renuncia de un subsecretario.

El Ejecutivo y parlamentarios oficialistas dirán que todo esto es aprovechamiento político. Pero les tengo la mala noticia de que determinar responsabilidades políticas es exactamente lo mismo que buscar a los responsables de la muerte de una pequeña niña de dos meses de edad. En otras palabras, es determinar quiénes han sido incompetentes en la gestión de la red asistencial para salvar vidas. Nadie quiere que mueran sus hijos por inoperancia. Asimismo, nadie espera entrar al hospital con su pequeña hija y regresar a la casa con las manos vacías.

Espero que no derivar guaguas enfermas al sistema privado de salud no tenga que ver con sesgos ideológicos, o que menos se vaya a justificar a través de una fracasada reforma tributaria, aludiendo al preocupante interés del Ejecutivo de recaudar plata para que el gobierno pueda hacer bien las cosas.

Confiamos en que, con el nombramiento del nuevo subsecretario, el Ministerio de Salud esté a la altura de enfrentar situaciones complejas, como la crisis hospitalaria actual. Aunque la renuncia del subsecretario Araos fue tardía, parece que el Presidente Boric se dio cuenta de que ni la burocracia ni la ideología ni los pitutos políticos pueden pesar más que la vida de los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las señoras ministras, a los señores ministros y a los subsecretarios que nos acompañan en esta sesión especial.

En primer lugar, quiero señalar que me parece positiva la medida que ha tomado el Presidente de la República respecto de solicitar la renuncia del subsecretario Araos, principal responsable de la crisis en la cual está nuestro país en este minuto, por la mala gestión de las camas críticas.

También quiero decir que el subsecretario Araos tomó decisiones políticas tremendamente equivocadas. Por ejemplo, le pidió la renuncia al director del Hospital Regional de Coyhaique, principal centro hospitalario de un territorio de 800 kilómetros de extensión, que prácticamente es parte del olvido del centralismo chileno. Es un hospital que no tiene uci pediátrica, debido a lo cual, lamentablemente, los niños tienen que ser derivados permanentemente fuera del país.

En estos escasos minutos que me quedan, quiero solicitar a la ministra de Salud y al ministro de Hacienda que puedan agilizar la implementación de una uci pediátrica en la Región de Aysén.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero saludar a la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera, y a los ministros que la acompañan en la Sala.

Quiero hacer un espacio de reflexión y expresar mis condolencias a las familias por los menores fallecidos. El dolor y el sufrimiento humano deben impulsar al Estado y a todos sus mecanismos y dinámicas para agotar todos los esfuerzos a fin de evitar pérdidas en todo grupo etario, no solo en los lactantes menores. No olvidemos que en pandemia nos acostumbramos y normalizamos, por ejemplo, los informes diarios de la subsecretaria de Salud en ese entonces, la señora Daza, sobre las personas que eran víctimas de la covid-19, pero también

de las muertes, los cientos de muertes que se produjeron -en Chile hubo más de 66.000 muertes-, y hoy parece que ese es un paisaje normalizado.

Por otra parte, quiero decir que la abdicación del subsecretario Fernando Araos ojalá allane el camino para encontrar las soluciones a la crisis sanitaria más importante en una década, en un contexto pospandémico en que el virus respiratorio sincicial causa estragos, en especial en la población infantojuvenil, y particularmente en los lactantes menores de dos años.

Solicito al Ejecutivo posibilitar, favorecer y promover el teletrabajo, que llegó para instalarse en pandemia, así como retomar medidas como la extensión del posnatal de emergencia. No parece razonable adelantar aún más las vacaciones de invierno por el impacto negativo que ello pueda tener en las familias y el mundo académico, pero sí lo debiese ser el reponer medidas ampliamente comprobadas en tiempos recientes y tan simples como el lavado de manos, el uso de mascarillas, el evitar la circulación por espacios no estrictamente necesarios, como los *malls* u otros lugares de circulación pública.

Lamentablemente, para el virus respiratorio sincicial no existe vacuna, y producto de la burbuja inmunológica provocada en la pandemia se generaron las condiciones propicias para este *peak* epidemiológico.

No es dable pensar que ningún gobierno de ningún signo actúe de mala fe. ¿En qué cabeza podría entrar que un ministerio pudiera actuar de mala fe para cobrar vidas humanas?

Saludamos con fe y optimismo al nuevo subsecretario Osvaldo Salgado y le deseamos la mejor de las suertes en su gestión. Es de esperar que tras esta lamentable contingencia no se escondan aquellos que quieren a toda costa ir en salvataje de las isapres, el negocio más rentable de nuestra historia, que ya están condenadas por un fallo ratificado...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, en primer lugar, le deseo un feliz santo al ministro de Educación, ya que su segundo nombre es Antonio.

Encomendémonos también a San Antonio, porque de repente se crispan mucho las cosas.

Vaya todo mi cariño, simpatía y apoyo a la gran salubrista que es nuestra ministra de Salud, Ximena Aguilera.

Y a las dos subsecretarias, que tienen caras medio compungidas: relájense.

Lo único que quiero decir es que me alegro mucho de que se haya ido el arrogante subsecretario Araos, porque, como tengo la pifia de andar diagnosticando a la gente, hace tiempo que me había dado cuenta de eso.

Que no se enoje Ximena conmigo, pero sentía que ella estaba muy sola por ahí.

Dicho lo anterior, lo que tal vez critico, no a ustedes, sino a mis colegas que se dedican al tema de la epidemiologia, la pediatría y la infectología, es que hablen de camas críticas. No lo hagan. Estamos en un momento de tensión, de crispación, de incerteza. Llegó la oscuridad del cielo, por lo que propendemos a estar más deprimidos, más enojados.

No usemos esas palabras, porque tengo unos amigos que fueron médicos sin fronteras, y cuando hablábamos de las camas críticas, ellos se reían de nosotros, los chilenos. En una conversación que tuve en Barcelona, me dijeron: "Nosotros aquí, acostumbrados a atender pacientes pobres. En el África, las camas críticas eran los brazos de la mamá", y lo encontré genial, ya que en este país se usa la chiva -no voy a usar la palabra elegante "pretexto"- de la falta de camas. Una cama para una guagua de cincuenta centímetros y que pesa cuatro kilos y medio se puede armar en el sillón del director del hospital, así que por favor no me jodan con las camas críticas.

Es lo que quería decir. Además, me alegro de que el nuevo subsecretario no tenga la arrogancia y la prepotencia que señalé y que trabaje en consonancia con la dueña del Ministerio de Salud, que es una mujer que se llama Ximena Aguilera.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señorita Presidenta, agradezco la exposición realizada por la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y también las aclaraciones que nos han hecho el ministro Marcel y el ministro de Educación.

Es importante para nosotros tener claridad sobre las distintas áreas de planificación y gestión, porque no cabe ninguna duda de que hemos pasado días bastante complejos en distintos aspectos, en que muchas veces la actual crisis sanitaria se ha usado con el fin de tener réditos políticos, lo que me parece lamentable, pues quienes estamos aquí elegidos por la gente debemos trabajar para que no pase penurias en salud ni en ningún otro aspecto.

La ministra fue superclara en cuanto a su informe de vacunación, a las distintas acciones que se han realizado; pero todavía tenemos solo un sesenta y tantos por ciento de cobertura. Si probablemente en un par de semanas más tenemos un segundo brote con influenza y virus respiratorio sincicial, es superimportante que los diputados podamos ser en nuestros distritos un elemento que fortalezca y apoye el que la gente se vacune.

No nos olvidemos de que las personas están un poco aburridas de tanto vacunarse y, por tanto, han mostrado menos interés en hacerlo que en otros años. Sin embargo, tenemos mecanismos comunicacionales y presenciales; se puede trabajar con los alcaldes, con los distintos actores y sectores con los cuales estamos en nuestros distritos.

Ahora, al igual que la doctora Cordero, siempre me acuerdo de las cosas que hice antes. Cuando recuperamos la democracia en los años 90, inmediatamente me tocó ser directora de atención primaria, y en ese contexto desarrollamos programas que hasta hoy existen, como los programas IRA-ERA, que tienen que ver con las infecciones respiratorias agudas de niños y adultos mayores.

Creo que ahí hay un espacio todavía bastante importante para fortalecer la atención primaria, para fortalecer estas salas de manera de tratar de evitar al máximo que los niños, sobre todo los menores de un año, lleguen a los servicios de urgencia, y, además, sin que sea necesario. Eso me preocupa, porque el peor de los mundos es ir por un resfrío común al servicio de urgencia y salir con un virus respiratorio sincicial que te contagiaste en la sala de espera.

De esa manera, ya desde la época de los 90 se generaron estas salas, que disminuyeron la mortalidad infantil en varias cifras.

Asimismo, la Campaña de Invierno, como dijo la ministra, se instauró en 1994. Obviamente que la idea siempre fue preparar, fortalecer. Pero no habíamos tenido nunca niveles de virus circulante y de virulencia como los que tenemos hoy, lo cual significa que las enfermedades que se producen son más graves, condición que por supuesto nos ha situado en una crisis.

Chile es un país que cuenta -lo digo con conocimiento de causa- con un muy buen sistema de salud. Tenemos problemas como las listas de espera, pero...

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, no han sido días ni semanas fáciles, y las que vendrán serán aún más difíciles. Nuestro país vive una de esas crisis que exigen recurrir al sentido más propio de la política, de esa política en la que las diferencias y los caprichos se dejan de lado por un bien mayor.

Por eso insistimos con tanta energía en la necesidad de la renuncia del subsecretario Fernando Araos. Reconocemos en su salida, aunque tardía, una posibilidad de dar un golpe de timón para cambiar la conducción y la estrategia en lo que tiene que ver con la capacidad de nuestra red asistencial, y sobre todo en lo referido a la disponibilidad de camas críticas para los más indefensos: los niños.

También todos hemos recibido con dolor las noticias que han dado cuenta de la muerte de niños, quienes no alcanzaron a vivir su vida, sino nada más que unos pocos días, así como también de padres que tendrán que vivir con el peso y con la pena de nunca haber escuchado decir una palabra a sus hijos, de nunca haberles enseñado a leer o a caminar. Sin duda, es una tragedia que todos sentimos y, como políticos, como Congreso Nacional, debemos comprometernos a desplegar todos los esfuerzos necesarios para que esta situación no se vuelva a repetir.

Ministra -por su intermedio, Presidenta-, cuenta con esta bancada y con el Partido Republicano para mejorar la campaña de invierno. Menos del 60 por ciento de nuestros adultos mayores ha recibido su inmunización contra la influenza; son cifras que se deben mejorar. Los últimos años han demostrado que con campañas de información se pueden lograr estándares sobre el 80 por ciento de la población de riesgo inmunizada. Ese debe ser el piso y no la meta.

Aún no hemos entrado propiamente en invierno y ya en las últimas semanas la cantidad de contagiados por virus respiratorios ha aumentado, mientras que la cantidad de dosis administradas ha disminuido. Esta situación tiene un impacto evidente en la disponibilidad de camas críticas. Al respecto, tenemos que hacer un compromiso transversal para mejorar esa situación. Es urgente aumentar la comunicación de riesgo y la necesidad de prevención en la población.

Los índices han bajado por falta de gestión y de planificación, pero aún estamos a tiempo de mejorar para salvar vidas, sobre todo si tomamos en cuenta las lecciones aprendidas en el pasado reciente y en la pandemia de covid-19.

Ministra, los hechos que se han tomado las noticias, diarios y redes sociales desde aquel martes 8 de junio, día en que falleció Mía, deben ser una exigencia constante para generar un cambio rotundo en su gestión y en su administración. Mía no falleció por errores; falleció por negligencias inexcusables, por falta de comunicación, por desprolijidades graves, todas cuestiones que no se pueden volver a repetir.

Donde exista la posibilidad de aumentar las camas disponibles, el ministerio debe ejecutar todo lo que sea posible para obtenerlas. Nuestro país fue un ejemplo mundial en materia de integración público-privada, pues en más de tres años de pandemia nunca se vivió el dilema de la última cama, lo cual es el mejor ejemplo de ello.

Ministra -por su intermedio, Presidenta-, no deje nunca más que el sesgo ideológico se interponga en el deber de garantizar el acceso a las prestaciones de salud para los chilenos, pues lo que importa y lo que estamos llamados a cuidar es la salud de los chilenos, más allá de la naturaleza del prestador.

Así se hizo en la pandemia, así lo tendremos que hacer de ahora en adelante, en estos días difíciles que estamos viviendo, porque la justicia así lo exige.

Ministra, también corresponde que se esclarezca todo lo que ha sucedido en las últimas semanas, la polémica sobre la comunicación con la Clínica Las Condes y desentrañar todos los enclaves necesarios para dar con aquellos que han tenido responsabilidad en la muerte de los niños que han partido en estas últimas semanas.

La salud pública chilena tiene enfrente un nuevo y difícil desafío: esa salud que ha batallado y progresado a la par de un país que se ha sabido sobreponer a la dificultad propia de ser el último pedazo de tierra en el mundo. Ahí, estimados colegas, donde termina América y esa franja de tierra, es donde comienza la esperanza de que los ángeles que nos miran desde arriba sean una motivación constante para esa primera línea médica que tiene la misión de defendernos.

Ministra -por su intermedio, Presidenta-, aproveche esta oportunidad para hacer las cosas de forma distinta y para ello cuente con nosotros. Las oportunidades son un privilegio; nosotros, como políticos, las tenemos; quienes perdieron su vida, no. Por respeto a ellos, a sus familias y a la justicia, no hay espacio para seguir fallando.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señorita Presidenta, me encantaría quedarme con el tono que he escuchado en la última intervención del diputado Agustín Romero, pero me parece superimportante que, cuando se está enfrentando una crisis de estas características, se vaya con la verdad por delante.

Me parece inmoral que se plantee, por ejemplo, que el dilema de la última cama es de este gobierno. ¡Por favor! ¿Alguien podría decir que el dilema la última cama que tuvieron que enfrentar todos los profesionales de la salud durante la pandemia era responsabilidad del gobierno de Sebastián Piñera? ¡No! Como tampoco es responsabilidad de este gobierno que hoy tengamos ese dilema. ¿De quién es la responsabilidad entonces? El problema es la falta de fortalecimiento del sistema de salud público y privado de Chile.

Entonces, o dejamos de pasarnos cuentas de lado y lado o dejamos de decir que hay un ánimo colaborativo, pero o salimos al sector de El Pensador a hacer un punto de prensa anunciando acusaciones constitucionales y pidiendo que renuncie el primero que se ponga enfrente o nos ponemos bien los pantalones y las faldas y hacemos lo que corresponde.

En los momentos de crisis el Congreso Nacional debería preguntarse cómo se pone al servicio de las necesidades de las personas, y no hacer un gallito político para ver quién obtiene el rédito más grande. ¡Están muriendo infantes!

Si nos preocupa tanto que un lactante muera, si nos preocupa tanto que los adultos mayores hoy estén en riesgo, por favor, subamos el nivel de la discusión, porque aquí lo que es cierto es que tenemos un gobierno que sí se ha anticipado, lo que sí es cierto es que tenemos una ministra que sí ha estado presente, tenemos un gobierno que ha hecho una inversión importantísima en términos financieros para mejorar el sistema público de atención de salud, la atención primaria, pero tenemos un virus respiratorio sincicial que hoy nos está pasando la cuenta tras una pandemia, que fue administrada no por este gobierno, sino por el anterior. Efectivamente, al no estar en circulación este virus durante un tiempo, generó un problema a la hora de la respuesta inmunológica de nuestra población. Nadie podría decir que esa es responsabilidad de un gobierno u otro. ¡Por favor!

Sinceramente, le pido al Congreso Nacional que esté a la altura de lo que los chilenos y las chilenas necesitan; les pido a los colegas de oposición que estén a la altura y no vean en esto una oportunidad mezquina para pedir la renuncia de funcionarios o amenazar con más acusaciones constitucionales. Lo que necesitamos es que este gobierno siga haciendo lo que ha hecho hasta ahora: trabajar por nuestros compatriotas.

Pido, por favor -reitero-, que el Congreso Nacional esté a la altura de la crisis de salud que hoy enfrentan nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias al gobierno por su gestión; muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias a los parlamentarios y parlamentarias que han estado a la altura de este debate.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, cabe precisar que la virulencia de los virus es responsabilidad de los virus, y de nadie más, pero la responsabilidad de cómo manejarlos depende de los seres humanos, en este caso, del gobierno.

Qué bueno que el gobierno nos escuchó. El país no soportaba más el momento sanitario, y no porque ya no esté el subsecretario de Redes Asistenciales no vamos a seguir fiscalizando; al contrario, vamos a seguir fiscalizando porque nos preocupa la vida de las personas y nos

interesa que haya funcionarios capacitados al mando de un sector tan sensible como lo es la salud.

En la bancada de la UDI siempre pensamos que la ministra debiera seguir al mando, porque focalizamos la responsabilidad en el subsecretario de Redes Asistenciales, quien ya no está.

Quiero aprovechar la presencia de la ministra para buscar respuesta a las siguientes preguntas.

En primer lugar, quiero saber si existió una campaña comunicacional de prevención, desplegada por los profesionales del ministerio, a lo largo de Chile, sobre todo en mi Región de Los Lagos, en relación con las enfermedades respiratorias de invierno, teniendo como antecedente la tripledemia que ocurrió hace ocho meses en el hemisferio norte. De ser así, quiénes fueron los funcionarios a cargo y cuáles fueron los costos asociados.

Lo más importante de todo lo que ha pasado en esta crisis es que no hubo una comunicación de riesgo. Desde hace ocho meses sabíamos que esto iba a suceder y no se tomaron todas las precauciones. Ahora sé que se van a tomar y eso me deja más tranquilo.

En segundo lugar, respecto del sistema de salud privada, solicito que se remita la comunicación donde se solicitó una preparación respecto del plan establecido por el Ministerio de Salud para este invierno.

Además, quiero saber cuál es el presupuesto del Ministerio de Salud a nivel regional y nacional para campañas de invierno sobre enfermedades respiratorias. Me gustaría saber cuál es el presupuesto asignado a la Región de Los Lagos, mi región, para la coordinación entre las redes pública y privada.

Por último,...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señorita Presidenta, ningún niño o ninguna niña de este país puede morir por que no se tomaron todas las medidas necesarias, todas las acciones posibles o no se movilizaron todos los recursos disponibles para evitarlo.

Mi abrazo, mi corazón y mi compromiso están con sus familias; su duelo es también el nuestro. De esta crisis debemos sacar las lecciones para reforzar lo mucho que se ha hecho bien y corregir urgentemente donde hubo fallos.

Cada crisis ofrece oportunidades y, así como las bases fundamentales del sistema sanitario público funcionaron en la reciente pandemia, nuestro país será capaz de enfrentar la propagación del virus sincicial que está afectando a parte importante de la población, principalmente a niños y niñas.

Reconocer esta verdad no implica no asumir que hay cosas que se pudieron hacer mejor, sobre todo en materia de gestión, y el cambio de autoridad en la Subsecretaría de Redes Asistenciales ofrece ese nuevo marco.

Es así que creo necesario avanzar en dos grandes sentidos: incluir más actores en la gestión de la emergencia sanitaria e incorporar más rápido y de mejor manera equipos e insumos, e incluso todos los especialistas que sean necesarios. No se puede escatimar ningún esfuerzo para salvar vidas.

En el caso de la gobernanza de la crisis es indispensable generar una mesa de trabajo *ad hoc*, liderada por la ministra de Salud, Ximena Aguilera, junto con los ministerios de Defensa Nacional, de Educación, de la Mujer y la Equidad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, para la mejor toma de decisiones en política pública en materias como, por ejemplo, el adelanto, postergación y/o ampliación de las vacaciones de invierno para nuestros niños u otras medidas para enfrentar esta crisis, según las necesidades de cada territorio.

Consecuentemente con aquello, este mecanismo de coordinación se debiera replicar a nivel local en nuestras regiones y comunas, cuyas autoridades conocen las realidades de sus territorios y, asimismo, disponen de capacidades que se pueden incorporar sistemáticamente a la gestión de la emergencia.

Finalmente, quiero insistir en la necesidad de que las infraestructuras y los equipos de salud de nuestras Fuerzas Armadas deben estar disponibles para emergencias como esta. Asimismo, debemos generar un mecanismo de compra rápida de insumos y equipos con camas clínicas que eviten la saturación del sistema. Incluso, se podrían generar diálogos diplomáticos que sean necesarios para traer ayuda de otros países y de organismos internacionales, tales como la Cruz Roja, en caso de ser necesario.

Antes de terminar, quiero reiterar el mensaje de que aquí está claro que no podemos dejar piedras sin mover a la hora de evitar que siquiera un niño o niña muera por una emergencia cuyos impactos pueden ser evitados. ¡Así de simple y así de claro!

Hay errores que simplemente no se pueden cometer ni mucho menos repetir. Confío plenamente en los esfuerzos y gestiones que se están llevando a cabo por el gobierno, a través de nuestra ministra de Salud, para que así sea.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor SÁEZ.- Señorita Presidenta, muy buenas tardes. Saludo a las autoridades presentes.

Qué duda cabe de que, desde una perspectiva de responsabilidad política, la gestión de las redes asistenciales en todo momento tiene que ser una cuestión prioritaria, pero más aún en contextos extremadamente críticos y sensibles para una población que viene saliendo de una gran crisis producto de la pandemia por el covid-19, que nos afectó en los últimos años.

Esto tiene implicancias que ya se han narrado en relación con la respuesta inmunológica de nuestros menores y guagüitas más pequeñas. Además, ha expuesto las grietas y brechas existentes en nuestro sistema de salud.

La semana pasada visité la urgencia pediátrica del Hospital Regional de Puerto Montt para comprender el enorme trabajo que realizan los equipos de salud, incluyendo médicos, enfermeras y asistentes de enfermería, quienes están haciendo un esfuerzo descomunal para salvar miles de vidas.

Se han instalado discursos y narrativas mañosas, básicamente para hacer un aprovechamiento de la situación. Durante la administración anterior y en medio de la crisis, mucha gente también ocupó discursos mañosos y arteros que perjudicaron la gobernanza de la pandemia. Frente a eso, lo que corresponde es centrarnos en el manejo y gestión de la crisis, que es lo que se está haciendo. De lo contrario, tendríamos muchas más víctimas a partir de lo que está sucediendo. Además, ni siquiera hemos llegado al *peak* de enfermedades respiratorias y tampoco entramos en los brotes mayores de influenza.

En ese sentido, el gobierno está haciendo lo que corresponde, de acuerdo a los grupos objetivo de interés que se pretende salvaguardar y en aras de cuestiones que son permanentes en nuestro país. Cualquiera que tenga memoria sabrá que las crisis por enfermedades respiratorias en Chile ocurren año tras año. Hay inviernos que son más crudos que otros, y, por lo tanto, en determinadas ocasiones corresponde abordar soluciones un poco más estructurales en cuanto a cómo organizar el calendario escolar en nuestro país. ¿No será que, tal vez, deberíamos tener menos vacaciones de verano y más vacaciones de invierno para hacerle el quite a esta etapa tan crítica del año? Lo dejo como una inquietud, como una pregunta que debería ser abordada en la perspectiva de que este tipo de situaciones nos van a seguir acompañando y no se pueden enfrentar únicamente con una mirada coyuntural.

Quiero agradecer la gestión que se está realizando. Me parece, además, altamente valorable lo que ha hecho el exsubsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, en términos de asumir su responsabilidad política, algo no muy recurrente en nuestro país.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero señalar a la ministra que como oposición queremos contribuir, pero también esperamos que los funcionarios de la salud hagan su trabajo en forma eficiente, con la mayor eficacia, especialmente en puestos tan importantes como el que se ejerce desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

La Región de Magallanes, que represento, no se abstrae de la grave crisis hospitalaria. El pasado fin de semana, la ocupación de camas pediátricas alcanzó un ciento por ciento, evidenciando el colapso del sistema. Tenemos autoridades regionales que han actuado en forma reactiva y no preventiva, a pesar de que en febrero ya se sabía que este no sería un año normal en cuanto a enfermedades respiratorias.

En Punta Arenas se viene produciendo una disminución de camas y de oferta hospitalaria. Fue cerrada el área de obstetricia de la Clínica Magallanes; hace algunos años se cerró el área pediátrica del Hospital Naval, y para el mes de julio está programado el cierre de la UCI y la UTI del mismo hospital. Tenemos el peor escenario para enfrentar una crisis de salud, pero las autoridades regionales actúan como si nada ocurriera.

Magallanes merece la atención y preocupación de las autoridades nacionales. No es posible que en puestos de tanta relevancia como los relacionados con la salud se tenga a personas

inexpertas y otras que ni siquiera cumplen con los requisitos impuestos por el ministerio para ejercer sus cargos.

Señorita Presidenta -por su intermedio, a la ministra-, con el ingreso del nuevo subsecretario confío en que se ponga más atención en lo que he descrito y, además, se ponga mayor preocupación en situaciones como las que estamos enfrentando.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señorita Presidenta, saludo a los ministros y ministras presentes.

Por su intermedio, Presidenta, a la ministra Aguilera, valoro la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, porque creo que ello vuelve a poner el foco en los temas de salud que hoy afectan a niños y que, en las próximas semanas, como han dicho muchos especialistas, van a afectar también a adultos mayores.

El punto que quiero plantear a la ministra y a los ministros, por su intermedio, señorita Presidenta, es que esta crisis había sido anunciada profusamente por los equipos de salud de regiones. Lo digo muy responsablemente. El 18 de mayo, el equipo de salud de la Región del Biobío, en particular el presidente del Colegio Médico, advirtió sobre lo creciente de la situación y pidió adelantar las vacaciones de invierno. Esa circunstancia, además, fue expuesta por los equipos de salud del Hospital Regional de Concepción, uno de los más grandes del país.

El 24 de mayo transmití con mucha claridad y con los argumentos que me entregaron los equipos médicos de ese hospital regional, la situación que se estaba viviendo en la Región del Biobío, y señalé cómo en las próximas dos semanas -una de las cuales corresponde a esta- íbamos a tener un *peak* de enfermedades respiratorias en niños, luego de lo cual se presentarían enfermedades que afectarían a adultos mayores. Pero como esto partió en regiones, parece no existir.

Por eso, quiero hacer un llamado a las autoridades de Salud a que escuchen a sus equipos en regiones. Esto es una situación que está advertida y hace bien escuchar. Santiago no es Chile. Repito: hace bien escuchar a las regiones, que sí existen.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, saludo a los ministros.

Quiero manifestar mi satisfacción y, quizás, mi alivio por la salida del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos. Esto no se trata de curvas de aprendizaje, sino de que no se puede tener a alguien con ese nivel de negligencia que cuesta vidas humanas a chilenos inocentes. Por lo tanto -repito-, quiero expresar mi satisfacción por la salida del subsecretario.

Señorita Presidenta, en este humilde espacio, permítame dirigirme por su intermedio al Presidente de la República, porque le voy a decir algo que posiblemente sus asesores, que estiman que él es una especie de líder espiritual, no le han dicho.

Presidente, no es posible que, mientras niños fallecen en Chile, usted esté leyendo un poema en un mitin político. ¡No es posible! No tiene ningún mínimo de sentido de empatía una cosa como esa.

Presidente, usted tiene que estar a la cabeza de la crisis. Sus equipos tienen que reportarle los datos epidemiológicos todas las mañanas, cosa que sea usted el que instruya a la ministra de Defensa para que contemos con las derivaciones correspondientes, sea usted el que conduzca a los distintos ministerios de manera coordinada y sea usted el que esté a la cabeza del Ministerio de Salud en la toma de decisiones.

Presidente, la pandemia se enfrentó de buena manera, porque a la cabeza de la crisis estaba el Presidente de la República. En este caso, usted no puede permitirse en esta coyuntura estar dedicado a participar en mítines políticos y a hacer llamados a su coalición.

Presidente, necesitamos que usted se ponga a la cabeza de la crisis. Este es un tema de Estado.

Vamos a respaldar a la ministra en las gestiones correctas que hay que hacer, en el control de camas críticas, en fin, pero mientras el Presidente de la República no entienda que él es el llamado a conducir la crisis, la respuesta no va a ser nunca suficiente.

Por lo tanto, desde la oposición, hacemos un llamado elocuente al gobierno para que entienda que esta crisis es tremendamente grave y que necesitamos al Presidente de la República enfocado exclusivamente en eso.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señora Presidenta, primero que todo, saludo a la ministra de Salud, al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

Quiero decirles que el 29 de mayo falleció un lactante de tres meses en la provincia de Chiloé.

En nuestra diputación hemos recibido varias denuncias por la alta demanda que ha tenido el hospital de Puerto Montt. Son doce horas de espera, aunque algunos usuarios nos dicen que son más de veinticuatro horas de espera.

Personalmente, me he reunido con los funcionarios y con las distintas autoridades regionales, a quienes agradezco siempre la buena disposición para responder los mensajes, incluso a altas horas de la noche por algunos temas.

Ministra, tenemos que reforzar rápidamente nuestro sistema de salud en la Región de Los Lagos. Tenemos paralizado el hospital de Puerto Varas. Espero que la ministra de Obras Públicas, que visita la región, nos dé buenas noticias al respecto. Asimismo, espero que el hospital de Calbuco pase a mediana complejidad y que se acelere la puesta en marcha del hospital de Ancud y también del hospital de Quellón.

Ministra, ¡mire lo que pasa en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Quellón, por favor!

También quiero pedirle que se adelante la puesta en marcha y la habilitación del exhospital de Puerto Montt. Al respecto, hemos ingresado un proyecto de resolución para que se vote en esta sesión. Esperamos que se apruebe.

Ministra, por último, le traigo una carta de la mamá de Benjamín Talma, un joven que estuvo doce horas esperando en el servicio de urgencias y que, lamentablemente, falleció.

(El diputado Alejandro Bernales exhibe un documento)

Le voy a entregar esta carta para que la lea y podamos tomar algunas acciones respecto de esta propuesta.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señorita Presidenta, es cierto que se adelantó el período de contagio de los virus antes de la llegada del invierno. Las cifras así lo demuestran. Sin embargo, nuestras autoridades no se antepusieron a los hechos. Algo tan simple como la recomendación del uso de la mascarilla se demoró semanas.

Es de público conocimiento la lamentable muerte de una lactante de dos meses -su nombre era Mía- en el hospital de San Antonio, producto de la negligencia en la gestión de camas críticas. Lamentablemente, esa situación se ha seguido replicando.

No obstante, en el caso en comento, la conducta de la autoridad fue contradictoria, fue deficiente y dejó en evidencia una enorme descoordinación entre usted, señora ministra -por su intermedio, Presidenta-, y el entonces subsecretario de Redes Asistenciales, llegando al punto de hacerla evidente en los medios de comunicación.

Valoro la decisión -a mi parecer, tardía- de renunciar del subsecretario Fernando Araos. Se demoró cinco días en tomar la decisión. Ministra, eso podía haber sido antes. Creo que era necesario hacerlo antes.

Premiar la inoperancia y fortalecer a autoridades en su cargo, a pesar de errores evidentes, públicos y evitables, obviamente nos lleva a críticas.

Cada vez que existen problemas este gobierno recurre a la vieja y criticada Concertación. Eso no puede ser.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señorita Presidenta, estamos aquí para analizar el deficiente trabajo del Ejecutivo para abordar la grave crisis de salud que enfrentamos.

Este año hemos experimentado un preocupante incremento en la circulación viral de enfermedades respiratorias.

Lamentablemente, el gobierno ha demostrado una vez más su falta de eficacia llegando tarde, sin establecer los acuerdos públicos y privados necesarios para fortalecer nuevas camas críticas, desconociendo las facultades del Ministerio de Salud para fortalecer nuestra red hospitalaria.

Están más preocupados de una agenda ideológica que de una estrategia sanitaria. Hoy es alarmante que exministros de Salud y sus equipos hayan tenido que intervenir para enmendar la desastrosa gestión en esta improvisada campaña de salud.

Muchas de esas exautoridades, cuando estaban en pleno combate de la covid-19, fueron apuntadas y acusadas en forma injusta por varias autoridades que hoy habitan La Moneda y que en ese momento eran parlamentarios.

Esta situación de las enfermedades respiratorias había sido advertida a fines del año pasado. El hecho de que hoy la reacción sea tardía es realmente impresentable.

Quiero que hagamos memoria por un minuto. Hace un par de años, en TVN, al entonces futuro Presidente, cuando aún era parlamentario y candidato presidencial, le preguntaron: "¿Qué habría hecho distinto para controlar esta crisis sanitaria sobre la covid-19?". Él respondió: "En primer lugar, el gobierno se ha equivocado en el tono, en la arrogancia. En un proceso en donde toda la humanidad está aprendiendo, tratar de sacar ventajas y celebrar antes de tiempo es un profundo error". Le preguntaron: "¿Celebrar qué? ¿La vacunación?". Él contestó: "La vacunación".

Después, el periodista le preguntó: "Quiero saber si usted tiene alguna autocrítica como oposición a cierta mezquindad con el manejo, como si esto fuese fácil, como si Chile fuese el país que peor lo ha hecho en el mundo". Él respondió: "Partí diciendo que en esto todos estamos aprendiendo. Por lo tanto, nosotros debemos permanentemente preguntarnos ante la crítica si hubiésemos sido capaces de hacerlo mejor. Yo creo que hubiésemos sido capaces de hacerlo mejor.".

Para terminar, hay muchos chilenos y chilenas que tienen una pregunta sin respuesta: ¿qué diría el diputado Boric de cómo ha manejado esta crisis el Presidente Boric? Aún no tenemos esa respuesta.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y, por supuesto, a mis colegas diputados.

La ocupación de camas críticas pediátricas llega a entre el 92 y el 94 por ciento. Esa estadística es una gran preocupación para todos los niños del país.

Este brote de virus debe ser abordado con carácter de urgente. No se puede permitir el lamentable fallecimiento de un niño más. Debemos ser proactivos y no reactivos.

En mi concepto, creo que es muy necesario suspender las clases a los niños más pequeños, desde prekínder hacia abajo, porque disminuirían los contagios; favorecer el teletrabajo de madres de niños menores de cinco años y, sobre todo, mejorar la alianza público-privada.

Como es sabido, este tema se inició en la Región de La Araucanía. En ese sentido, considero muy oportuno potenciar el hospital de Victoria, ubicado en la provincia de Malleco, emplazado estratégicamente en la ruta 5 Sur, donde convergen los pacientes de Lonquimay, Curacautín, Traiguén y Ercilla, entre otras comunas.

Es muy urgente y necesario que se habiliten y autoricen las camas de complejidad media, con recursos humanos y equipamiento, y concretar la normalización de todo el hospital. Con esto, se resuelven brechas de personal y financieras.

El SAMU necesita renovar sus ambulancias, ya que las actuales tienen más de quinientos mil kilómetros. Al menos tres ambulancias avanzadas, cuatro por cuatro, se requieren con urgencia.

El Presidente de la República señaló hace algunas horas: "Estamos trabajando veinticuatro horas". Invito al Presidente, que va a estar en la Región de La Araucanía el próximo viernes, a que visite el hospital de Victoria y vea en terreno lo que se requiere y cómo debemos trabajar.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, para proteger la vida y la salud de nuestros hijos no se pueden escatimar recursos de ningún tipo, ni económicos ni humanos ni técnicos. Por eso, quiero abordar tres temáticas que estimo de máxima importancia para enfrentar esta crisis: primero, adelantar las vacaciones de invierno; segundo, teletrabajo para las madres de menores de tres años, y tercero, extender el posnatal de emergencia.

En cuanto al posnatal, por su intermedio, señorita Presidenta, hago un llamado a la ministra de Salud y al ministro de Hacienda, pues son miles los llamados de madres y padres que nos piden, a través de nuestras redes sociales y de nuestros teléfonos, que se prolongue el posnatal de emergencia. No pongamos a las madres de nuestros hijos en la disyuntiva de trabajar o de proteger a sus hijos. Los padres siempre estaremos dispuestos a hacer cualquier cosa para proteger la vid y la integridad de nuestros hijos.

Por eso, estimo que se debe prolongar este posnatal de emergencia al menos mientras esté vigente la alerta sanitaria, hasta agosto. En los próximos días, a muchas madres se les termina el posnatal y tendrán que enfrentarse a la disyuntiva de volver al trabajo o no.

Por su intermedio, señorita Presidenta, llamo a la ministra de Salud y al ministro de Hacienda, presentes en la Sala, a que evalúen seriamente la posibilidad de extender el posnatal de emergencia, para que las madres no se vean enfrentadas a la disyuntiva de cuidar a sus hijos o seguir en sus trabajos. No las expongamos a eso; actuemos con sentido humanitario y démosles esa posibilidad.

En segundo lugar, es imprescindible adelantar las vacaciones de invierno. Una y otra vez le hemos pedido al gobierno que adelante las vacaciones de invierno. Muchos padres tienen temor de enviar a sus hijos al colegio, sobre todo a los hijos pequeños, o enviarlos a los jardines infantiles o a las salas cuna.

¿Por qué no se adelantan las vacaciones de invierno? Pedimos una explicación técnica de por qué no. En la Región de La Araucanía existe un alto ausentismo escolar, sobre el 50 por ciento en muchas comunas. Los padres no están enviando a sus hijos a los colegios por miedo al contagio.

Por último, no abandonemos la idea del teletrabajo, que es muy útil, de forma que muchas madres puedan trabajar desde sus casas y, a la vez, resguardar la integridad de sus hijos, mientras dure esta alerta sanitaria.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, en el sector agrícola tenemos el dicho que expresa: "Vamos arando dijo la mosca", pero con el subsecretario Araos parece que no aramos muy bien. Por lo tanto, de ahora en adelante, debieran tener la capacidad, la preparación y la experiencia para enfrentar estas crisis de mejor manera.

Espero que para la próxima temporada no tengamos que lamentar víctimas fatales, como ahora, y que la experiencia y la preparación con que enfrentemos lo que queda de crisis nos permitan tener el próximo año mejores índices.

De parte de este parlamentario y de la oposición siempre encontrarán una buena disposición para conseguir mejores medidas, las mismas que en su momento señalamos. Desde hace tres semanas que las veníamos anunciando, pero no nos hicieron caso, y hoy tenemos las consecuencias.

Con todo, sí creemos que debemos trabajar en conjunto y seguir arando, como dijo la mosca sobre el cacho del buey.

He dicho.

La señorita **PÉREZ,** doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, la renuncia del subsecretario Araos, como consecuencia de esta grave crisis de camas UCI pediátricas, no les quitará el dolor a esas madres que lamentablemente perdieron a sus bebés.

Siento profundamente que no se haya hecho el trabajo, que no se hayan anticipado, aun sabiendo lo que iba a ocurrir en estos meses de invierno. Le quiero pedir a la ministra -por su intermedio, señorita Presidenta- que dejemos toda la ideología de lado e intervenga de inmediato en lo que está ocurriendo en la Región del Biobío. Me han llamado muchas madres que están muy tristes, preocupadas y ansiosas por el hecho de que hoy no tenemos

disponibles camas con atención de urgencia para la cantidad de bebés que presentan problemas respiratorios.

Ministra, la situación es grave, y sacando al subsecretario no les van a quitar nunca la pena a las madres que perdieron la vida de sus hijos producto de que no se hizo el trabajo...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra de Salud, al ministro de Educación y a las subsecretarias.

¡Qué duda cabe de que el invierno de 2023 es especial! Lo comentábamos en la mañana: tenemos la corriente del Niño, las temperaturas más bajas y una circulación viral con una inmunidad mucho menor para el virus respiratorio sincicial (VRS), después de dos años de pandemia.

La descompresión que generó la salida del subsecretario Araos es una solución política, pero nosotros tenemos que ponernos a trabajar como gobierno. El Presidente ya les dijo al Ministerio de Salud y al resto de los ministerios que no hay espacio para más errores.

La coordinación y gestión de riesgos es muy necesaria en las distintas carteras, sobre todo en la de Salud, dado lo especial y complejo de este invierno, según el escenario epidemiológico planteado por distintos sectores.

Está muy bien que el gobierno se esté reuniendo con representantes de los sectores público y privado, de las distintas universidades, con exministros y autoridades, y con gente que tiene experiencia en gestión operacional, que es lo que en redes se necesita.

Tenemos que chequear que esté pasando lo que se ha dicho que se ha hecho, porque esto es necesario en las redes asistenciales, producto de que muchas veces los recursos no llegan o no se operacionalizan rápido.

También debemos disminuir la exposición de los niños menores de un año y para eso el uso de mascarillas en lugares cerrados; el uso de mascarillas por toda la población sintomática; el teletrabajo para las familias que tienen hijos menores de un año; el posnatal de emergencia; el trabajo remoto, en fin, todas estas son medidas correctas.

Otra medida es prevenir la transmisión viral, sobre todo de la influenza, cuyo *peak* viene después, y es para lo que debemos prepararnos. Y para ese momento, en lugar de ahora, las vacaciones escolares van a ser probablemente una herramienta más útil.

Por su parte, la vacunación de menores de 65 años es un riesgo que debemos enfrentar como gobierno, como ministerio y como sociedad. El área de la salud no es para politizar, sino para trabajar todos en conjunto, toda vez que no tiene sesgo político, y no debiera tenerlo.

Por eso, es necesario enfrentar unidos esta emergencia, como también es preciso que el ministerio aumente su capacidad de difundir medidas de salud pública, como la vacunación y la prevención.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, no podemos perder el foco: son vidas las que están en riesgo cuando improvisamos. Es nuestro deber velar por la protección de niños y adultos mayores frente a virus que, sabemos, son peligrosos para esta población.

Veo con preocupación que en regiones se solicitan asignaciones críticas para funcionarios de alto grado, mientras que las unidades colapsan por falta de gestión y de recursos. Es deber de la Subsecretaría de Salud Pública evitar que la red colapse. En ella está la primera barrera, pues es la que piensa y ejecuta la macroestrategia; pero eso, en esta ocasión, no ocurrió.

En regiones se muestra débil, y Redes ejecuta. Pero los equipos comienzan a enfermarse, porque deben responder a la sobreexigencia de un sistema que no los protegió. Es importante que hoy sean capaces de apoyar al personal de salud, y no considerar solo las camas. Estos funcionarios son fundamentales y son quienes nuevamente están dando la cara cuando Chile los está necesitando.

No perdamos el foco en la destinación de recursos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para finalizar, tiene la palabra la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señora Presidenta, agradezco la oportunidad de escuchar las distintas intervenciones de los honorables diputados y de hacernos cargo de las sugerencias, recomendaciones y críticas.

Voy a dar cumplimiento a la solicitud de información que se ha hecho y también quiero enfatizar el compromiso que tenemos de seguir trabajando en forma conjunta con el equipo de salud.

Cabe reconocer que puede haber diferencias entre las autoridades políticas de un gobierno a otro; sin embargo, el equipo de salud y los funcionarios del sistema de salud público y privado trabajan y dan su mejor esfuerzo, independientemente de cuál sea el gobierno. Quiero hacer un reconocimiento a la labor que ellos hacen, y solicito que los apoyemos en este esfuerzo tremendo, especialmente a los equipos de pediatría y a los médicos de otras especialidades que están apoyando a las unidades de pediatría, para responder a la crisis del virus sincicial.

Nuevamente agradezco los comentarios, las sugerencias, las recomendaciones y también las críticas.

Muchas gracias.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

Corresponde votar el proyecto de resolución N° 885, presentado por el Comité del Partido Comunista e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 885, de las diputadas y diputados Luis Alberto Cuello, Karol Cariola, Nathalie Castillo, Ana María Gazmuri, Carmen Hertz, Jaime Mulet, Hernán Palma, Lorena Pizarro, Marisela Santibáñez y Daniela Serrano, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que se lleve a cabo una adecuada coordinación público-privada y se gestionen las medidas necesarias con los ministerios que corresponda ante el aumento significativo de enfermedades respiratorias estacionales.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
HAedo Jeidres, Eric 🔠	Delgado Riquelme, Viviana	Moreira Barros, Cristhian	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan		Schubert Rubio, Stephan

Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Mar- lene	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lo- rena	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Se- bastián
Cid Versalovic, Sof- ía	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leo- nidas	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 886, presentado por el Comité de la Unión Demócrata Independiente.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 886, de las diputadas y diputados Natalia Romero, Fernando Bórquez, Marta Bravo, Eduardo Cornejo, Daniel Lilayu, Marlene Pérez y Flor Weisse, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que, en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, tome las medidas que se proponen con el propósito de abordar la emergente crisis sanitaria que podría resultar del contagio masivo de enfermedades respiratorias en nuestro país.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
Jaime		sme	talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina	Daniel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Chiara	viana	Helia	Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Francesca	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Camila	Diego
Bernales Maldona-	González Villarroel, Mau-	Ojeda Rebolledo,	Schneider Videla,
do, Alejandro	ro	Mauricio	Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Mai-	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		te	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
María		Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Tapia Ramos, Cristián
ta	Harry	Hernán	
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
Félix	Hohenhagen, Johannes	lene	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Víctor Alejandro	Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		Jorge	tián
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez,	Von Mühlenbrock
Daniella		Hugo	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof-	Manouchehri Lobos, Da-	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
ía	niel	Gaspar	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Ramírez Pascal, Matías
Rarrera Moreno Roris	3.6	Pizarro Sierra, Lore- na	Serrano Salazar, Daniela
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	*	Tello Rojas, Carolina

-Se abstuvieron:

Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Rosas Barrientos, Patricio

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 887, presentado por el Comité del Partido Socialista.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 887, de las diputadas y diputados Daniel Manouchehri, Danisa Astudillo, Daniella Cicardini, Tomás de Rementería, Marcos Ilabaca, Daniel Melo, Emilia Nuyado, Juan Santana, Leonardo Soto y Nelson Venegas, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y administrativas, instruya a los ministerios de Salud, del Trabajo y Previsión Social, y de Educación para que en conjunto elaboren políticas, planes y programas con la finalidad de evitar un eventual colapso hospitalario a raíz de los virus estacionarios, adoptando las medidas que se proponen.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 20 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
IAEGO JEIGTES ETIC	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Rojas Valderrama, Camila
	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
1	Durán Salinas, Eduar- do	Mulet Martínez, Jai- me	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Bo- ris	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
"Barria Angillo Hector	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Cionzalez Ciafica Helix	Olivera De La Fuen- te, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle- ne	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
, , ,	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Salinas, Catali- na	Teao Drago, Hotuiti
	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
3	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Mat- ías	Videla Castillo, Sebas- tián
ICIU VEISAIOVIC, SOITA	Medina Vásquez, Ka- ren	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Lagomarsino	

-Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez, Chiara	Corneio Lagos Edilardo	· ·	Romero Talguia, Nata- lia
Bobadilla Muñoz, Sergio	III TATTA TAVAL KOSSEL IIIAN I	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Salinas, Marta		*	Schubert Rubio, Step- han

<i> </i>		Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Coloma Álamos, Juan Antonio	IMoreira Rarros Cristhian	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 888, presentado por el Comité Social Cristiano e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 888, de las diputadas y diputados Roberto Arroyo, Sara Concha, Enrique Lee y Víctor Pino, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que, a raíz de las confusas informaciones respecto de las disponibilidades de camas críticas para atender enfermedades respiratorias graves, adopte las medidas necesarias e instruya a quien corresponda para que se implemente un sistema de consulta pública en línea que permita a la ciudadanía conocer en tiempo real la disponibilidad de camas críticas en la red de salud pública y privada, y se disponga el uso obligatorio de mascarilla en el transporte terrestre y aéreo para personas sintomáticas respiratorias, debiendo los responsables del transporte fiscalizar su uso.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 27 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio		Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	IIMIELIAAA PINA LASME I	Romero Talguia, Nata- lia
Astudillo Peiretti, Danisa	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Mi- guel	Rosas Barrientos, Patricio
II Barria Angulo Hector	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	0 1	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Durán Salinas, Eduar- do	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara

Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón, Lore-	Mulet Martínez, Jai-	Santana Castillo, Juan
Carlos	na	me	
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
	Andrés	Francesca	Frank
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Musante Müller, Ca-	Schalper Sepúlveda,
Alejandro	Félix	mila	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Fernando	Diego		Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José	Lilayu Vivanco, Da-	Pérez Salinas, Catali-	Venegas Salazar, Nelson
Miguel	niel	na	
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo, Sebas-
niella	Andrés	Alejandro	tián
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
	Luis	Jorge	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Schneider Videla, Emilia
----------------------	--------------------------	--------------------------

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana Mar-	Oyarzo Figueroa,	Romero Sáez, Leoni-
ía Candelaria	ía	Rubén Darío	das

Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	Pizarro Sierra, Lorena	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Jürgensen Rundshagen, Harry		Schubert Rubio, Stephan
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Ramírez Diez,	Serrano Salazar, Da-
María	Hohenhagen, Johannes	Guillermo	niela
Carter Fernández, Álvaro	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nat-	Moreno Bascur, Benjamín	Rivas Sánchez,	Von Mühlenbrock
halie		Gaspar	Zamora, Gastón
Cuello Peña y Lillo,	Ojeda Rebolledo, Mauri-	Romero Leiva,	
Luis Alberto	cio	Agustín	

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 889, presentado por el Comité del Partido de la Gente e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 889, de las diputadas y diputados Miguel Ángel Calisto, Érika Olivera, Rubén Oyarzo, Joanna Pérez, Gaspar Rivas y Jorge Saffirio, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya a los ministros de Hacienda, de Salud, de Educación y al Subsecretario de Redes Asistenciales para que en el más breve plazo establezcan las acciones que se indican con la finalidad de generar medidas de manejo eficiente del control de la crisis sanitaria.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 29 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

· ·	Castro Bascuñán, José Miguel		Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rathgeb Schifferli, Jorge

Araya Guerrero, Jai- me	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gas- par
Astudillo Peiretti, Danisa	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Na- talia
Barrera Moreno, Boris		Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor		Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jai- me	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos		Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonar- do
Bianchi Chelech, Car- los	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	illee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Mana vaienzueia, Luis	Pizarro Sierra, Lore- na	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro		Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Se- bastián
Castillo Rojas, Nat-			

halie		

-Votó por la negativa:

Lagomarsino Guzmán, Tomás	

-Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Ramírez Diez,	Sagardia Cabezas, Cla-
Chiara	Harry	Guillermo	ra
Bello Campos, Mar- ía Francisca		Riquelme Aliaga, Marcela	Sánchez Ossa, Luis
Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Schneider Videla, Emilia
Coloma Álamos,	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva,	Schubert Rubio, Step-
Juan Antonio		Agustín	han
Fries Monleón, Lo-	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Romero Sáez,	Von Mühlenbrock Za-
rena		Leonidas	mora, Gastón
Giordano Salazar,	Orsini Pascal, Maite	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
Andrés		Patricio	Gonzalo
Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas, Catalina	Sáez Quiroz, Jai- me	Yeomans Araya, Gael
Irarrázaval Rossel, Juan			

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 890, presentado por el Comité de Evolución Política.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 890, de los diputados Francisco Undurraga, Jorge Guzmán, Christian Matheson y Hotuiti Teao, en virtud del cual la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por el deficiente manejo de la actual crisis de salud, condenando todo intento de eludir responsabilidades, y solicita a su excelencia el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para resolver dicha crisis.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 8 abstenciones.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- **Aprobado**.

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Moreno Bascur,	Romero Talguia, Na-
Chiara	Catalina	Benjamín	talia
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel		Francesca	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel, Mauro	Olivera De La	Sauerbaum Muñoz,
do		Fuente, Erika	Frank
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Mai-	Schalper Sepúlveda,
Sergio		te	Diego
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Mar-	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
ta		Rubén Darío	Marco Antonio
Calisto Águila, Mi-	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
guel Ángel	Harry	lene	
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Felipe	Hohenhagen, Johannes		Renzo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Álvaro		Víctor Alejandro	Alberto
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
José Miguel		llermo	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Palma Pérez, Hernán	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Pérez Salinas, Catali- na	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Da- nisa	González Gatica, Félix	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Placencia Cabello, Alejandra	Soto Ferrada, Leo- nardo
Barría Angulo, Héctor	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Pascal, Mat- ías	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Tapia Ramos, Cris- tián
Bianchi Chelech, Carlos	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Tello Rojas, Caroli- na
Bravo Castro, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Danie- lla	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Musante Müller, Ca- mila		

-Se abstuvieron:

· ·	C 1 ,	. .	Nuyado Ancapichún, Emilia
Bugueno Sotelo Felix	,	· ·	Videla Castillo, Sebas- tián

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 891, presentado por el Comité Mixto Radical-Liberal-Demócrata Cristiano.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 891, de los diputados Alejandro Bernales, Luis Malla, Vlado Mirosevic y Sebastián Videla, en

virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República habilitar a la brevedad el exhospital de Puerto Montt.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Concha Smith, Sara	· ·	Romero Leiva, Agustín
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Molina Milman,	Romero Talguia, Na-
Jaime	Alberto	Helia	talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,
	Catalina	Cristhian	Patricio
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme, Vi-	Moreno Bascur,	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	viana	Benjamín	
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Mulet Martínez,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Jaime	Jorge
Barrera Moreno,	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González,	Sagardia Cabezas,
Boris		Francesca	Clara
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Sánchez Ossa, Luis
Héctor	María	Camila	
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	González Gatica, Félix	Ojeda Rebolledo,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Mauricio	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Olivera De La	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Mauro	Fuente, Erika	Diego
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan

Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	_	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Mar- lene	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución, presentado por el Comité del Frente Amplio.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 892, de las diputadas y los diputados Patricio Rosas, María Francisca Bello, Jorge Brito, Lorena

Fries, Maite Orsini, Catalina Pérez, Clara Sagardia, Consuelo Veloso, Gonzalo Winter y Gael Yeomans, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Manifestar preocupación por el importante aumento de la circulación de virus respiratorios y solicita abordarla con la urgencia requerida, evitando aprovechamientos políticos inadecuados, poniendo por delante el bienestar de la población y la salud de las familias.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 6 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo,	Nuyado Ancapichún,	Sagardia Cabezas, Cla-
	Luis Alberto	Emilia	ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lore- na	Orsini Pascal, Maite	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Bo-	Gazmuri Vieira, Ana	Oyarzo Figueroa,	Schneider Videla, Emilia
ris	María	Rubén Darío	
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Danie-
Héctor	Andrés		la
Bello Campos, María	González Gatica,	Pérez Cartes, Marle-	Soto Ferrada, Leonardo
Francisca	Félix	ne	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jor-	Pérez Salinas, Catali-	Soto Mardones, Raúl
Carlos	ge	na	
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo,	Pino Fuentes, Víctor	Sulantay Olivares,
Alejandro	Diego	Alejandro	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz,	Lilayu Vivanco, Da-	Placencia Cabello,	Tello Rojas, Carolina
Sergio	niel	Alejandra	
Bravo Castro, Ana	Malla Valenzuela,	Ramírez Diez, Gui-	Trisotti Martínez, Ren-
María	Luis	llermo	zo

Bravo Salinas, Marta	Medina Vásquez,	Ramírez Pascal, Mat-	Undurraga Vicuña,
	Karen	ías	Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	IIVIEII900 Pino Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Mi-	Melo Contreras, Da-	Rivas Sánchez, Gas-	Videla Castillo, Sebas-
guel Ángel	niel	par	tián
Camaño Cárdenas,	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama,	Von Mühlenbrock Za-
Felipe		Camila	mora, Gastón
Castillo Rojas, Nat- halie	IIMMININA MIIIMAN HEIJAI	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da-	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
niella	Cristhian	Patricio	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mulet Martínez, Jai- me	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera,	Romero Leiva,
Chiara		Andrés	Agustín
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán,	Romero Sáez,
guel Ángel		Christian	Leonidas
Berger Fett, Bernardo	II tonzalez Villarroel Maliro I	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Sauerbaum Mu-
Fernando		Benjamín	ñoz, Frank
Carter Fernández,	Jiles Moreno, Pamela	Muñoz González,	Schalper Sepúlve-
Álvaro		Francesca	da, Diego
Castro Bascuñán,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
José Miguel	Harry	Mauricio	Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von	Rathgeb Schifferli,	Teao Drago,
	Hohenhagen, Johannes	Jorge	Hotuiti
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvieron:

Lagomarsino Guzmán, Tomás	,	*	Rey Martínez, Hugo
III.ee Flores Enrique	Olivera De La Fuente, Erika		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:51 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.